



INFORME DE GESTIÓN 2024

Compañía Colombiana de Servicios de Valor Agregado y Telemáticos S.A. E.S.P.

Informe de gestión 2024

Junta Directiva*

Inés Elvira Medina Restrepo

Natalia Gutiérrez Leal

María Victoria Salcedo Bolívar

Laura Catalina Cardona Cruz

Carlos Alfredo Avellaneda

Presidente Ejecutivo

Carlos E. González Rodríguez

*A diciembre 31 de 2024

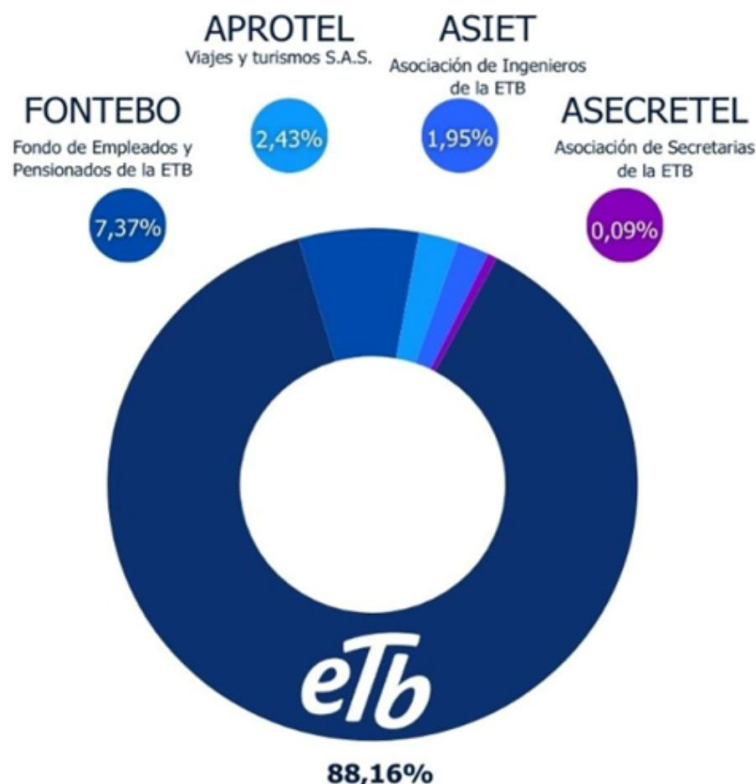
CONTENIDO

ACERCA DE COLVATEL	1	2	RESULTADOS GESTIÓN 2024 ...	10
COMPOSICIÓN ACCIONARIA	1	2.1	RESULTADOS FINANCIEROS.....	10
INTRODUCCIÓN.....	3	2.2	GESTIÓN EN LAS UNIDADES DE NEGOCIO	11
1 ESTRATEGIA CORPORATIVA			GESTIÓN COMERCIAL - GOBIERNO Y EMPRESAS.....	11
COLVATEL 2021-2030.....	5	2.3	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO ...	14
1.1 LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1: INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA Y COMERCIAL PARA CASA MATRIZ	6	2.4	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	15
1.2 LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2: GESTIONAR LA CALIDAD DEL SERVICIO PARA MEJORAR LA EXPERIENCIA CON EL CLIENTE	7	2.5	GESTIÓN JURÍDICA	17
1.3 LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3: AMPLIAR, MANTENER Y PROFUNDIZAR MERCADOS PARA INCREMENTAR INGRESOS	8	2.6	GESTIÓN DE AUDITORÍA CORPORATIVA	17
		2.7	CUMPLIMIENTO NORMATIVO	20
		3	RESPONSABILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y GOBIERNO CORPORATIVO .	24
		3.1	RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA Y AMBIENTAL	24
		3.2	GOBIERNO CORPORATIVO.....	24
		4	ANEXOS	27

Acerca de ColvateL

ColvateL es una empresa de servicios públicos mixta del orden distrital, constituida en el año 1992 como una filial de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A ESP ETB.

Es una sociedad comercial por acciones que cuenta con autonomía administrativa, patrimonial, presupuestal y que ejerce sus actividades dentro del marco del derecho privado de conformidad con lo establecido en la Ley 489 de 1998, la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1341 de 2009 en el sector de las telecomunicaciones.



Introducción



INTRODUCCIÓN

En el contexto de una economía mundial que experimentó un año de estabilización en 2024, caracterizado por un crecimiento económico moderado y una disminución de la inflación, varios países lograron reducir sus tasas de interés para fomentar un mejor desempeño de sus economías. Sectores como el comercio electrónico mostraron un notable aumento, mientras que tecnologías como la inteligencia artificial, la automatización y la digitalización continuaron su expansión global.

En Colombia, el producto interno bruto (PIB) para 2024 fue del 1,7% y el índice de inflación se situó en el 5,20%. Por otra parte, el Banco de la República redujo la tasa de interés de referencia en siete oportunidades, hasta situarse en 9,50% al cierre del año.

Para Colvotel, el año 2024 fue un periodo de importantes logros. La ejecución de nuevos proyectos generó un incremento del 20% en los ingresos comparado con el año anterior, consolidando una tendencia ascendente que se ha mantenido durante los últimos cinco años.

Esta tendencia refleja la capacidad de la Compañía para adaptarse a las necesidades de sus clientes y aprovechar nuevas oportunidades de negocio. Los resultados obtenidos son el producto del incremento de la competitividad técnica, económica y comercial de la Compañía y del fortalecimiento de sus capacidades estratégicas, el aumento de operaciones y el mejoramiento en la calidad y oportunidad de los servicios prestados.

La gestión del talento humano constituyó una pieza fundamental en el logro de los resultados alcanzados en 2024 y en la potencialización de las capacidades de la Compañía y de sus colaboradores: la exitosa ejecución de los programas de liderazgo y reconocimiento, el desarrollo de programas de capacitación técnica, la aplicación de esquemas de remuneración equitativos y competitivos, el fortalecimiento de la comunicación interna acompañado de las actividades de bienestar y seguridad y salud en el

trabajo, constituyeron un eficaz instrumento para mantener un clima organizacional apropiado.

La aplicación estricta de las disposiciones legales, reglamentarias y de la normatividad interna y la adecuada gestión administrativa de los recursos físicos y tecnológicos contribuyeron de manera efectiva a facilitar la gestión de la Compañía, al mejoramiento continuo de los procesos y al logro de las metas y objetivos estratégicos.

La participación de la Junta Directiva y el apoyo constante de la casa matriz durante el año, fueron cruciales para impulsar la estrategia corporativa 2021-2030. Este esfuerzo conjunto permitió alcanzar logros significativos en el incremento de ingresos y la generación de eficiencias operativas que contribuyen a la rentabilidad del negocio. Además, se definieron los lineamientos y proyectos clave para el año 2025.

La estrategia corporativa constituyó un pilar esencial para el crecimiento sostenible, la gestión eficiente de la Compañía, el fortalecimiento de una cultura organizacional basada en principios éticos, transparencia y acceso a la información y el mantenimiento de la confianza de nuestros grupos de interés.

La Compañía reafirma su compromiso con la sostenibilidad, mediante la alineación de la gestión ambiental con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y la realización de acciones enfocadas en el uso eficiente de recursos, la reducción de la huella de carbono y la gestión responsable de residuos.

Colvotel se proyecta al futuro con el talento, compromiso y capacidad de innovación de su equipo humano, como principal fortaleza para afrontar los desafíos que impone un sector económico dinámico y un entorno que cada vez es más exigente. Este enfoque incluirá la implementación de herramientas tecnológicas, la optimización de procesos y el fortalecimiento de su propuesta de valor, siempre con el objetivo de satisfacer las necesidades de sus clientes y superar sus expectativas.

Estrategia corporativa ColvateL 21-30



1 ESTRATEGIA CORPORATIVA COLVATEL 2021-2030

En 2024 la estrategia corporativa ColvateL 21-30 actualizó la visión y la misión de la Compañía, mientras que los valores y la mega se mantuvieron según lo definido en 2021.



Durante la vigencia se gestionaron los siguientes lineamientos y proyectos estratégicos:



1.1 Lineamiento estratégico 1: Incrementar la competitividad técnica, económica y comercial para casa matriz

El lineamiento, Incrementar la competitividad técnica, económica y comercial para casa matriz, ejecutó el proyecto estratégico, Nuevos proyectos y negocios ETB, obteniendo los siguientes resultados:



- Ingresos totales negocios ETB: \$67.311 millones
- Ingresos por nuevos negocios ETB: \$34.453 millones



- Continuidad y crecimiento en proyectos como:
 - Alistamiento FTTH
 - Red Externa
 - Redeban
 - Gestión de Incidentes



- Proyectos nuevos:
 - Implementación, desarrollo y cierre exitoso del proyecto de Decomisionamiento de cobre
 - Adjudicación del contrato de operación, soporte y mantenimiento de la infraestructura de TI de ETB
 - Inicio del servicio de Digitalización de la red corporativa

1.2 Lineamiento estratégico 2: Gestionar la calidad del servicio para mejorar la experiencia con el cliente

El lineamiento, Incrementar la competitividad técnica, gestionar la calidad del servicio para mejorar la experiencia con el cliente, ejecutó el proyecto estratégico, Fortalecimiento de capacidades estratégicas, obteniendo los siguientes resultados:



- NPS (Índice Neto de Recomendación) – negocios ETB: 75%
- NPS (Índice Neto de Recomendación) – negocios gobierno y empresas: 53%
- ISC (Índice de Satisfacción del Cliente) – negocios ETB: 4.5
- ISC (Índice de Satisfacción del Cliente) – negocios gobierno y empresas: 4.0
- Nivel de esfuerzo – CES (Categorías Muy Fácil y Fácil): 93%
- INS (Índice Neto de Satisfacción del Cliente): 86%



- Consolidación como aliado estratégico de los clientes ADRES, SUPERFINANCIERA, INVIMA y DADEP, a través de la firma de los **contratos de renovación** de servicios entre 4 y 21 meses durante el 2025 y 2026, producto de los resultados operativos y confianza que brinda Colvatel en la ejecución de los proyectos.
- Fortalecimiento cultura del servicio, a través del programa de **liderazgo** y la **formación** en habilidades blandas y técnicas, permitió que el 93% de los clientes consideran que la interrelación con Colvatel en las diferentes etapas del proyecto es **fácil o muy fácil**.



- Los medición de las **7 dimensiones en liderazgo** obtuvo un resultado promedio de 93%, posicionándose dentro un nivel **deseable**.
- La cultura de servicio en Colvatel, ha trascendido en la **satisfacción del cliente interno** ya que se obtuvo un resultado de INS¹ de 80% y un **Nivel de esfuerzo** (categorías fácil y muy fácil) de 91%.
- El resultado del nivel de experiencia de los clientes se logró por **el fortalecimiento** de las habilidades blandas y técnicas de los **colaboradores**.

¹ INS: Índice Neto de Satisfacción del Cliente

1.3 Lineamiento estratégico 3: Ampliar, mantener y profundizar mercados para incrementar ingresos

El lineamiento, Incrementar la competitividad técnica, Ampliar, mantener y profundizar mercados para incrementar ingresos, ejecutó el proyecto estratégico, Incrementar ingresos por nuevos negocios gobierno y empresas, obteniendo los siguientes resultados:



- Ingresos totales negocios gobierno y empresas: \$10.691 millones
- Ingreso nuevo: \$3.651 millones



- La **excelencia en la operación y el buen relacionamiento comercial** de los proyectos es clave para incorporar nuevo portafolio en el cliente como fue el caso del cliente **Fonprecon** y la base para el nuevo contrato de **ADRES** y **SUPERFINANCIERA**
- Los proyectos con alta dependencia de temas regulatorios o normativos ponen en riesgo la ejecución del *backlog*, esto hace necesario ser mas **previsivos** en el momento de la **estructuración de estos proyectos**.
- Es **posible** incursionar en el sector privado, la oportunidad con **Universidad Tadeo** lo demuestra.



- Se lograron traer **nuevos negocios** como:
 - Universidad Pedagógica
 - Corporación Autónoma del Valle
 - Universidad Jorge Tadeo Lozano
 - Computadores para Educar
- Es clave complementar la **relación comercial** con el **área de contratos** y líderes de las entidades y no solo en el área usuaria para concretar los cierres comerciales
- Es **necesario** contar con un portafolio más diversificado y **potencializar** la integración de **soluciones TIC**

Resultados 2024



2 Resultados gestión 2024

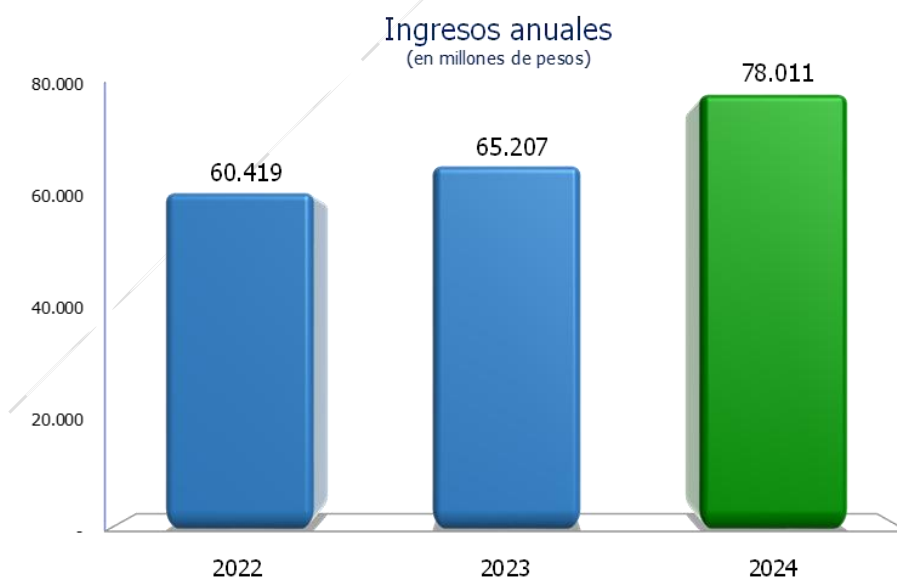
2.1 Resultados financieros

De acuerdo con el Banco Mundial, la economía global durante 2024 mostró signos de estabilización, anticipando que el crecimiento global se mantendrá estable en un 2,6%. Para Colombia, el crecimiento de la economía, medido a través del Producto Interno Bruto (PIB) fue del 1.7% para 2024, superando lo registrado durante el año 2023.

Otro aspecto económico destacado en 2024, tanto a nivel global como en Colombia, fue la tendencia decreciente de la inflación. Aunque esta se mantuvo por encima de los objetivos establecidos por muchos bancos centrales, siguió una trayectoria descendente. En el caso de Colombia, la inflación anual cerró en 5,20%, lo que representó una disminución frente al 9,28% registrado en diciembre de 2023. Esta reducción estuvo acompañada por recortes en la tasa de referencia del Banco de la República, que al cierre del año se situó en 9,5%, con el objetivo de estimular el crecimiento económico.

La tasa de cambio presentó también variaciones durante 2024, fue un año de devaluación de la moneda nacional frente al dólar americano, finalizando en \$4.409,15 y representando una depreciación del 15,36%.

En 2024, Colvatec obtuvo ingresos por \$78.011 millones, EBITDA de \$3.353 millones y utilidad neta de \$1.230 millones. En indicadores, el margen EBITDA fue 4,3%, margen neto de 1,6%, rentabilidad sobre activos de 2,9% y rentabilidad sobre patrimonio de 4,5%.



Al final del año el capital de trabajo se situó en \$24.594 millones, el índice de liquidez alcanzó el 2,7 y el endeudamiento fue del 35,7%. Al cierre de 2024, la Compañía presentó un saldo final de efectivo de \$8.585 millones.

El saldo de cuentas por cobrar clientes a diciembre de 2024 fue de \$26.787 millones.

2.2 Gestión en las unidades de negocio

Gestión Comercial - gobierno y empresas

En el 2024 Colvatel continuó en la ejecución de su estrategia corporativa 2021-2030, que incluyó la estructuración y soporte de la estrategia comercial para apalancar el lineamiento estratégico 3 “Ampliar, mantener y profundizar mercados para incrementar ingresos”.

La estrategia Comercial planteada se enfrentó a grandes retos de mercado, pues al no estar vigente un nuevo acuerdo marco de precios para mesa de ayuda, hizo que la mayoría de las entidades buscaran como alternativa la modalidad de contratación de subasta inversa.

Adicionalmente por la situación de presupuesto de las entidades de orden nacional hizo que las mismas no pudieran estructurar proyectos con vigencias futuras. En total se materializaron más de \$ 8.138 millones en cierres comerciales.

Se incursionó en el diseño de un plan de mercadeo apalancado en cifras y entendimiento del mercado para el sector gobierno permitiendo tener una visual más general del mercado e identificando nuevos competidores para enfocar los esfuerzos comerciales de una manera más asertiva, así como una optimización de la página web para sentar las bases de marketing digital que permitan captar nuevas oportunidades. A nivel de portafolio se logró materializar con cooperación de aliados una mejora en la solución de gestión documental en los frentes de digitalización y *software*.

Gestión de operaciones y proyectos



Los aspectos más destacados de la gestión operativa y de proyectos son los siguientes:

En negocios ETB:

- Se amplió la cobertura de la red FTTH de ETB para poder brindar servicios a más clientes, logrando un cumplimiento del 92% de la meta anual planteada de hogares conectables y un sobrecumplimiento de la meta de hogares pasados.
- Se incrementó el número de cuadrillas dedicadas al restablecimiento de servicios en la red de fibra corporativa. Este aumento ha permitido mejorar la disponibilidad de la red y la calidad del servicio, reduciendo los tiempos de atención para los clientes de ETB.
- Dentro de las estrategias orientadas a mejorar la calidad del servicio en instalaciones FTTH se logró una disminución en 2,9 puntos porcentuales en el indicador de fallas jóvenes (fallas después de 60 días de instalado el servicio)

- En el marco de esta estrategia de calidad, en el mantenimiento FTTH se monitorearon dos indicadores clave: recurrencia, que corresponde al porcentaje de clientes que reclaman nuevamente antes de 30 días de solucionada su falla, y tasa de fallas, que corresponde a la cantidad de fallas frente a la cantidad de servicios activos. Ambos indicadores mostraron una mejora de enero a diciembre, con una reducción de 3,1 puntos porcentuales en la recurrencia y de 1,2 puntos porcentuales en la tasa de fallas.
- Se logró la implementación, operación y finalización exitosa del proyecto de decomisionamiento de la red de cobre, extrayendo un 7% más de las cantidades iniciales establecidas en menos tiempo, completándolo en 9,7 meses en lugar de los 12 meses definidos.



- Se implementó una herramienta de gestión de proyectos para el Grupo 2 del Centro de Gestión de ETB, basada en la guía del PMBOK. Esta herramienta proporciona un marco estandarizado y reconocido internacionalmente para la gestión de proyectos, facilitando la consistencia y calidad en su ejecución. Además, mejora la planificación y el control de los proyectos, permitiendo una mejor gestión de los recursos, tiempos, riesgos y costos.

En negocios Gobierno y Empresas

Colvotel durante el 2024 inició actividades con nuevos clientes del sector público y privado, incorporando avances tecnológicos en los productos, sinergias e implementación de estructuras matriciales para la ejecución de proyectos y fortalecimiento de alianzas con proveedores para mejorar los resultados, el crecimiento y competitividad de las mesas de servicio y gestión documental.

Mesa de servicio: Innovación y resultados



Colvatel implementó tableros de control interconectados con los sistemas de información de los clientes y desarrolló un sistema de gestión de *tickets*, adecuándolos a las necesidades de los clientes. Esto permitió una trazabilidad eficiente, adecuada gestión de tiempos y generación de alarmas oportunas. Los resultados destacados incluyen:

- Gestión de +80.000 *tickets*.
- Atención de +16.000 llamadas en campañas.
- Manejo de +104.000 interacciones con clientes (chat, correo, redes sociales).
- Cumplimiento de los acuerdos de nivel de servicio (ANS) con un índice de satisfacción del 90%.

Adicionalmente en 2024, se logró un aumento del 235% en mantenimientos preventivos de equipos de cómputo para clientes del sector distrital con el apoyo de practicantes del SENA y bajo la coordinación de nuestros líderes de proyecto.

Gestión documental: Fortalecimiento y crecimiento



Colvatel fortaleció la infraestructura física para el almacenamiento y conservación de documentos, implementando tecnología avanzada para el control ambiental en las bodegas ubicadas en Bogotá y alrededores. Esto resultó en:

- Incremento del 11% en el total de cajas en custodia para clientes nacionales y distritales.
- Aumento del 35% en los requerimientos de consultas respecto a 2023.

Además, se desarrollaron dos aplicaciones innovadoras en colaboración y participación activada de los equipos de innovación y profesionales en archivista, logrando:

- Sistematización del proceso de inventarios documentales adaptado a formatos de clientes.
- Digitalización de documentos con equipos de alta velocidad y captura de información estructurada, generando +339.000 registros y +346.000 imágenes.

Integración de soluciones TI: alianzas y eficiencia

Colvotel fortaleció las alianzas con proveedores especializados, logrando la integración e implementación de los sistemas de información Orfeo y KOHA para clientes a nivel nacional, cumpliendo con los tiempos, horas de desarrollo, capacitación y soporte establecidos.

Como parte de las acciones estratégicas para optimizar recursos y competitividad, se implementaron estructuras matriciales para la entrega, instalación y configuración de equipos de redes de área local (LAN) en clientes del sector público.

2.3 Gestión del talento humano

En 2024, Colvotel implementó acciones y un plan de trabajo desde talento humano para cumplir los lineamientos estratégicos, objetivos de desarrollo sostenible y políticas de talento humano, derechos humanos, equidad de género, diversidad e inclusión. Se lanzó el programa de liderazgo "Liderando desde la confianza" y se obtuvo un resultado del 93% en su medición. También se implementó el programa de reconocimiento Colvotel 360, otorgando 387 reconocimientos entre julio y diciembre.

En alianza con el SENA, Colvotel fomentó el estudio y la certificación de competencias técnicas para colaboradores mediante el programa "Técnico en instalación y reparación de fibra óptica". También se certificaron competencias en empalme y tendido de cables de fibra óptica.

Estos programas tienen como objetivo movilizar el potencial de los equipos, mejorar la efectividad y eficiencia, y resaltar los logros y comportamientos sobresalientes de los colaboradores, contribuyendo a mejorar los procesos y la cultura organizacional.

Colvotel aplica reglas equitativas en selección y remuneración de personal, brindando oportunidades laborales bajo la premisa de igualdad de género. En 2024, con la aprobación de la Junta Directiva, se aumentaron los cupos en planta, lo que permitió reducir el índice de rotación en 0.44 puntos porcentuales.

Se generaron alianzas estratégicas con universidades, instituciones académicas, la Secretaría de Desarrollo Económico, alcaldías locales y agencias de empleo como el SENA y las Cajas de Compensación Familiar, ampliando el acceso al mercado laboral y facilitando el cumplimiento de metas de vinculación de personal.



ColvateL fortaleció la comunicación interna para mantener informados a todos los colaboradores sobre objetivos estratégicos, políticas y otros contenidos clave. Se implementaron canales de comunicación para apoyar iniciativas como el plan estratégico, cultura de servicio, bienestar, formación, selección de talento, programas de trabajo seguro y ambiental. Esto permitió consolidar una cultura organizacional basada en la transparencia, el compromiso y la participación activa, promoviendo una mayor alineación con la misión, visión y objetivos estratégicos de la Compañía.

En ColvateL, la seguridad y el bienestar de los colaboradores son fundamentales. A través del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se implementan estrategias para promover la salud y prevenir riesgos, asegurando ambientes de trabajo seguros. En 2024, se capacitó a 908 colaboradores en trabajo

seguro en alturas y a 179 en espacios confinados, y se implementaron estrategias para prevenir riesgos biomecánicos y ergonómicos en el personal administrativo.

Además, se prioriza el bienestar psicosocial con el programa "Armónicamente: Ni Silencio ni Tabú", que promueve la salud mental y mitiga riesgos psicosociales.

En los últimos tres años, el cumplimiento de estándares mínimos de seguridad laboral pasó del 95% al 98%. En cuanto a la tasa de accidentalidad en el sector de telecomunicaciones se situó en 8 accidentes por cada 1,000 trabajadores. Gracias a nuestra gestión integral del riesgo, en ColvateL hemos mantenido una tasa de accidentalidad del 2.7%, evidenciando la efectividad de nuestras estrategias de prevención, control y fortalecimiento de la cultura de seguridad.

Estos resultados demuestran el compromiso de ColvateL con la excelencia en seguridad laboral y la creación de una cultura de trabajo seguro centrada en la prevención y el bienestar de sus equipos

2.4 Gestión administrativa

La Gerencia Administrativa desarrolló su estrategia en el año 2024 enfocada en liderar los procesos de Abastecimiento, Informática, Logística y Seguridad, contribuyendo a los logros corporativos, así:

Abastecimiento

En 2024, se gestionaron procesos de contratación por un valor de \$7.802 millones, de este monto, \$3.372 millones se adjudicaron a través de dos solicitudes privadas de oferta y \$4.535 millones se gestionaron mediante la emisión de 1250 órdenes de compra.

Asimismo, se lograron ahorros por un valor de \$447 millones gracias a negociaciones con proveedores.

Seguridad El año 2024 presentó importantes desafíos para la gestión de seguridad física debido al fortalecimiento de estructuras delincuenciales en Bogotá. Esto generó un entorno de alta complejidad y riesgo para las operaciones de Colvatec, especialmente en localidades como Kennedy, Ciudad Bolívar y Rafael Uribe Uribe. Las acciones implementadas se enfocaron en proteger la integridad de los colaboradores y activos estratégicos, con operaciones 24/7 en proyectos críticos, como el decomisionamiento de cable de cobre. Las principales actividades incluyeron valoración de riesgos en tiempo real, apoyo en operaciones críticas, capacitación constante y cobertura en horarios vulnerables, atendiendo más de 21.000 operaciones de seguridad en proyectos. La gestión de seguridad contribuyó a mitigar amenazas, garantizar la continuidad operativa y fortalecer la reputación de Colvatec como un socio confiable en un entorno desafiante.



Informática

En el 2024, se desarrollaron e implementaron sistemas claves para optimizar la gestión y eficiencia de la compañía, destacando la versión 2 de SAT, que permite controlar inventarios en línea mediante su integración con Colvaplus+ y FTTH; la digitalización de la gestión de permisos, ausencias y eventos disciplinarios, con registro vía QR y cumplimiento normativo; la automatización de árboles de aprobación para compras, órdenes de servicio y permisos; un *workflow* para contrataciones en Colvatec S.A. E.S.P., que incluye el registro y validación de candidatos, entrevistas y firma de contratos; y la adopción de metodologías ágiles SCRUM para mejorar la gestión del ciclo de vida del software, todo integrado en Colvaplus+. Estas mejoras fortalecen la integración de sistemas, agilizan procesos y optimizan la toma de decisiones dentro de la empresa. Estas implementaciones buscan optimizar procesos, mejorar la gestión interna y fortalecer la integración entre sistemas, contribuyendo a la eficiencia y toma de decisiones en la compañía.

Logística

Durante el año 2024, el área logística mantuvo una operación fluida y sin interrupciones, asegurando un flujo constante de recursos. Esto permitió alcanzar un nivel de servicio del 98.35%, garantizando así la satisfacción y el soporte efectivo para las operaciones en terreno.

2.5 Gestión jurídica

Gestión contractual

La secretaría general y asuntos corporativos de Colvatel, en línea con lo dispuesto en su manual de contratación, dio apoyo legal a las distintas áreas de la Compañía en sus procesos de contratación asegurando el cumplimiento normativo y la defensa de sus intereses y acompañando el logro de los objetivos estratégicos.

Gestión judicial y extrajudicial

Colvatel es una compañía de baja litigiosidad, cuyos conflictos no revisten relevancia estratégica y, por lo tanto, no hay provisiones en los estados financieros para mitigar riesgos materiales. Se da cumplimiento a las obligaciones de reporte de entidades de la naturaleza de la Compañía, entre ellas en el Sistema de Información de Procesos Judiciales –SIPROJ- a cargo de la Secretaría Jurídica Distrital de Bogotá D.C. La Compañía reporta en cuatro ocasiones al año el estado de los procesos judiciales a su Junta Directiva sin que hasta la fecha ninguno de esos procesos haya sido identificado como crítico para Colvatel.

El Comité de Conciliación y Defensa Judicial sesionó en cumplimiento de su reglamento, en 24 oportunidades y allí se hizo seguimiento continuo a la actividad litigiosa y se presentaron fórmulas conciliatorias ante instancias extrajudiciales y judiciales.

Colvatel terminó el año con un total de 15 procesos judiciales, en los cuales en 7 actúa en calidad de demandante y en los 8 restantes, su vinculación fue en calidad de demandada o llamada en garantía.

2.6 Gestión de auditoría corporativa

Auditoría Corporativa ejecutó en un 100% el plan de actividades aprobado por la Junta Directiva para 2024; las actividades realizadas incluyeron la evaluación integral de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos y el plan de continuidad del negocio.

Sistema de control interno y sistema de gestión de riesgos

El objetivo esencial de las evaluaciones y análisis practicados por Auditoría Corporativa se dirigió a comprobar el cumplimiento de normas, políticas y procedimientos, la puesta en marcha de estrategias para una adecuada gestión del riesgo y la implementación de planes de mejoramiento para promover la eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos, proyectos y operaciones de la Compañía.

Desde el enfoque de control y monitoreo, se practicaron evaluaciones de desempeño a las diferentes áreas y procesos de la Compañía, cubriendo aspectos financieros, comerciales, administrativos, operativos y legales, que comprendieron asuntos relacionados con contratación, proyectos, proveedores de bienes y servicios y cumplimiento normativo, entre otros. Este último aspecto incluyó la evaluación de temas relacionados con derechos de autor y propiedad intelectual.

Los resultados de los exámenes practicados fueron comunicados oportunamente a la administración, con el propósito de poner en práctica los planes de acción correspondientes. Auditoría Corporativa conceptúa que Colvotel aplica de manera consistente y pertinente el sistema de control interno, gestiona de manera eficaz los riesgos y mantiene un sistema de continuidad del negocio adecuado.

Programa de transparencia y ética empresarial – PTEE

La Compañía efectuó ajustes y actualizaciones a importantes lineamientos estratégicos y normativos, que incluyen el programa de transparencia y ética empresarial y el código de ética; estos cambios contribuyen de manera efectiva a asegurar la aplicación consistente de prácticas y principios de transparencia e integridad en Colvotel.

Se efectuó una revisión exhaustiva del mapa de riesgos de corrupción y de soborno. Los aspectos relacionados con los riesgos identificados, causas y de efectos y aplicación de medidas de control, se complementaron y ajustaron. La Compañía está cumpliendo la Ley 2195 de 2022¹ y la normatividad expedida por la Superintendencia de Sociedades sobre esta materia.

Sagrilaft²

Una importante responsabilidad de Auditoría Corporativa está asociada a la coordinación de actividades de autocontrol y gestión del riesgo integral del lavado de activos, financiación del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva -LA/FT/FPADM-, instrumentadas en el Sagrilaft.

En este sistema de prevención y control se consideran aspectos como la materialidad de las operaciones, características de la Compañía y de su actividad, identificación de factores de riesgo y el establecimiento y verificación de la matriz de riesgo LA/FT/FPADM.

¹ Mediante esta norma, expedida el 18 de enero de 2022, se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan disposiciones tendientes a prevenir actos de corrupción, reforzar la articulación y coordinación de las entidades del Estado y a recuperar los daños ocasionados por dichos actos.

² Sistema de autocontrol y gestión del riesgo integral de lavado de activos, financiación del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.

La aplicación de las normas y controles establecidos en el Sagrilaft tienen como propósito minimizar la posibilidad de que la Compañía, en el desarrollo de sus operaciones, sea utilizada directa o indirectamente como instrumento para ocultar, manejar, invertir o aprovechar de cualquier forma dinero y otros bienes provenientes de actividades ilícitas.

En las evaluaciones practicadas no se identificaron situaciones que pudieran afectar a la Compañía en aspectos reputacionales, legales, operativos o de contagio.

Auditoría Contraloría de Bogotá

La Contraloría de Bogotá en 2024 efectuó auditoría financiera y de gestión para las vigencias 2022 y 2023, cubriendo asuntos financieros, de legalidad, de gestión y de resultados, la revisión de cuentas, el control fiscal interno y el plan de mejoramiento.

Las calificaciones obtenidas fueron las siguientes:

- Gestión financiera: 83,30%
- Gestión presupuestal: 83,20%
- Gestión de inversión y gasto: 82,30%,
- Control fiscal interno: 84,59%
- Plan de mejoramiento: 94,00%.

La Contraloría de Bogotá dictaminó que la gestión fiscal de las vigencias 2022-2023 realizada por Colvatel S.A. E.S.P, en cumplimiento de su misión, objetivos, planes y programas, se ajustó a los principios de eficacia, eficiencia y economía evaluados y con base en ello feneció la cuenta correspondiente a las vigencias 2022-2023.

El plan de mejoramiento, definido para gestionar los asuntos reportados por la Contraloría de Bogotá en el informe de auditoría financiera y de gestión del periodo 2022 – 2023³, se está ejecutando de acuerdo con el alcance y plazos establecidos.

Otros asuntos

Colvatel continúa participando en el desarrollo del proyecto Gobierno Corporativo, Derechos Humanos, Transparencia y Cultura de la Integridad, orientado por la Veeduría Distrital y coordinado al interior de la Compañía por la Auditoría Corporativa.

³ En el informe de la Contraloría de Bogotá se reportan cuatro hallazgos de carácter administrativo, uno de ellos con alcance fiscal.

2.7 Cumplimiento normativo



Colvatec, a través de todas sus dependencias y conforme al rol desempeñado por cada una de ellas, cumple con sus compromisos éticos y legales, en particular con las normas de protección a la propiedad intelectual y de derechos de autor relativos al uso de software (Decisión 351 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, Ley 44 de 1993, Ley 603 de 2000 y Ley 1915 de 2018). Durante el período evaluado la Compañía no obstruyó la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores y/o proveedores y atendió de manera adecuada y oportuna los requerimientos que sobre su gestión efectuaron los diferentes organismos de control.

Informe sobre relaciones con administradores

Durante el 2024 Colvatec no sostuvo relación comercial ni desarrolló operación alguna con los administradores de la Compañía.

Evolución previsible de la sociedad

Colvatec S.A. E.S.P. mantendrá su naturaleza jurídica y continuará prestando los servicios propios de su objeto social, bajo las estrategias y lineamientos definidos por la Asamblea General de Accionistas y la Junta Directiva.

Hechos posteriores al cierre

A la fecha de este informe, no se presentaron hechos posteriores al cierre que afecten la estructura de los estados financieros.

Gestión Corporativa

En 2024 la Compañía continuó con la ejecución de la estrategia corporativa para el periodo 2021-2030.

El 28 de diciembre de 2023 la Junta Directiva de Colvotel aprobó los proyectos estratégicos e indicadores para la vigencia 2024.

Colvotel recibió la visita de recertificación por parte del ICONTEC y mantuvo la certificación de calidad bajo la norma ISO 9001:2015.

Informe especial de las relaciones económicas con la matriz

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29⁴ de la Ley 222 de 1995, durante el año 2024 se destacan las siguientes operaciones con la sociedad matriz:

- Contrato No. 4600017304, cuyo objeto consiste en la prestación y ejecución de actividades para el alistamiento de la red de acceso *FTTH* garantizando el cumplimiento de las órdenes de trabajo entregadas por ETB, en Bogotá, gran Bogotá y otras regiones que defina ETB.
- Contrato No. 4600018105, cuyo objeto consiste en contratar la prestación de servicios de supervisión y monitoreo de plataformas de gestión, reporte de incidentes, eventos, fallas, problemas, para asegurar las plataformas, productos y servicios del portafolio de ETB de sus centros de operaciones de red (NOC's).
- Contrato No. 4600018151, cuyo objeto consiste en la prestación de servicios de gestión de incidentes, eventos, tareas y problemas a través de las plataformas que soportan el portafolio de productos para clientes corporativos y masivos de ETB.
- Contrato No. 4600018227, cuyo objeto consiste en contratar la prestación de servicios para la ejecución de actividades lógicas en centro de gestión para el diseño, el aprovisionamiento, el aseguramiento y el seguimiento sobre plataformas, redes de telecomunicaciones CORE, transporte y acceso, y las actividades complementarias necesarias para garantizar la prestación de los servicios que hacen parte del portafolio de ETB y las soluciones TI a clientes finales.
- Contrato No. CW5903-23, cuyo objeto consiste en contratar la prestación de los servicios de aprovisionamiento y aseguramiento sobre las redes de acceso en Cobre, FTTC y FTTH; así como los servicios y actividades complementarias para la correcta prestación de los citados servicios que hacen parte de la oferta comercial de ETB a nivel nacional.

⁴ **"ARTICULO 29. INFORME ESPECIAL.** En los casos de grupo empresarial, tanto los administradores de las sociedades controladas, como los de la controlante, deberán presentar un informe especial a la asamblea o junta de socios, en el que se expresará la intensidad de las relaciones económicas existentes entre la controlante o sus filiales o subsidiarias con la respectiva sociedad controlada."

- Contrato No. CW-8267-23, cuyo objeto consiste en contratar los servicios que soportan la operación del centro de servicios corporativos, respecto de los siguientes grupos: GRUPO 2: Prestación de servicios para la gestión de proyectos en fase de implementación asociados al portafolio de ETB, desde el cierre de la venta hasta la entrega a satisfacción de los productos y servicios al cliente. GRUPO 3: Prestación de servicios para la ejecución de actividades lógicas que soportan los procesos de aprovisionamiento en las plataformas de gestión de redes de telecomunicaciones en las redes de Core, transporte y acceso y las actividades complementarias, necesarias para garantizar la prestación de los servicios corporativos que hacen parte del portafolio de ETB y las soluciones tecnológicas de la información a clientes finales.
- Contrato No. CW 9431, Cuyo objeto consiste en contratar los servicios de Inventario, ajuste, replanteo y extracción a todo costo, de retal de cable de cobre de la red primaria que ETB liberará bajo el proyecto denominado decomisionamiento de la red de cobre Fase III, de conformidad con el alcance contenido en los términos de referencia
- Contrato No. CW16044, cuyo objeto consiste en la prestación del servicio de mantenimiento, monitoreo y gestión de *routers*, con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos del cliente REDEBAN MULTICOLOR S A – RBM.
- Contrato No. PS3-70000006-20, cuyo objeto consiste en prestar el servicio de mantenimiento, monitoreo y gestión de *routers* que se encuentran o serán ubicados en los diferentes comercios pertenecientes a la red del cliente REDEBAN MULTICOLOR S A - RBM., de acuerdo y en el mismo sentido expresado en los términos de referencia de REDEBAN MULTICOLOR S.A y la propuesta presentada por ETB al CLIENTE
- Contrato No. CW No. 18325, cuyo objeto consiste en la prestación de servicios de operación, soporte, mantenimiento para la infraestructura de TI de ETB de la Vicepresidencia de Tecnología.
- Contrato de servicios móviles corporativos, cuyo objeto consiste en la prestación de servicios de planes de voz y datos móviles.

La ejecución de los contratos y operaciones realizadas durante el año 2024 se efectuó bajo los principios de sostenibilidad, calidad, competitividad y rentabilidad, teniendo como premisa la satisfacción de nuestros clientes, en completa alineación con las directrices del grupo empresarial.

Responsabilidad social, ambiental y gobierno corporativo



3 RESPONSABILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y GOBIERNO CORPORATIVO

3.1 Responsabilidad social corporativa y ambiental

En Colvotel, la gestión ambiental es un pilar estratégico alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), enfocándose en minimizar el impacto de nuestras operaciones a través del uso eficiente de los recursos, la reducción de la huella de carbono y la gestión responsable de residuos. Desde 2006, en articulación con la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), adoptamos voluntariamente el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), actualmente en su quinta concertación, garantizando el cumplimiento normativo y la optimización de prácticas sostenibles.

Los programas de eficiencia en el consumo de recursos han generado resultados tangibles. En 2024, logramos reducir el consumo de agua a 0.10 m³ per cápita, superando la meta de 0.18 m³, y optimizamos el consumo de energía alcanzando un promedio anual de 16,9 kWh por persona, frente a una meta de 21 kWh.

Estos avances reflejan nuestro compromiso con la sostenibilidad, asegurando no solo el cumplimiento normativo, sino también la generación de valor ambiental y operacional. Colvotel continuará integrando criterios ambientales en su toma de decisiones, consolidando un crecimiento responsable que garantice la preservación de los recursos para las futuras generaciones y fortalezca nuestra competitividad en el mercado.

3.2 Gobierno corporativo

Órganos de Gobierno Corporativo



Asamblea General de Accionistas

La Asamblea está integrada por los accionistas inscritos en el libro de registro de accionistas de la sociedad.

Durante el año 2024, la Asamblea General de Accionistas se reunió de forma ordinaria el 15 de marzo de 2024, según consta en acta No. 78 y 2 veces de forma extraordinaria, todas ellas mediante el procedimiento de voto escrito.

Junta Directiva

La Junta Directiva de Colvatel está conformada por cinco miembros principales personas naturales, quienes tienen un suplente personal para reemplazarlos en sus faltas temporales o absolutas. A continuación, se presenta los cambios que se realizaron a la composición de la Junta Directiva durante el 2024

En el transcurso del año 2024, la Junta Directiva sesionó de forma ordinaria una vez al mes y 6 veces de forma extraordinarias, todas ellas mediante el procedimiento de voto escrito, con el propósito de realizar seguimiento a los avances y resultados de la estrategia corporativa 2021-2030, evaluar los informes relacionados con la gestión financiera, contable, administrativa, operativa y comercial de la Compañía. Las sesiones se realizaron, en su mayoría, de forma híbrida de acuerdo con lo señalado en el Decreto 398 del 13 de marzo de 2020.

A principios de 2024 se realizó la autoevaluación de la Junta Directiva en aspectos relacionados con: i) Actuación individual como miembro y el funcionamiento de la Junta Directiva como órgano social, ii) Interacción de la Junta Directiva con el equipo gerencial, iii) Estructura y operatividad de la Junta Directiva, iv) Cumplimiento de las funciones por parte de los miembros que la componen, v) Cumplimiento las sesiones de Junta Directiva, vi) Forma en la que se abordaron los temas estratégicos y se desarrollaron las sesiones de trabajo y vii) Otras prácticas de gobierno corporativo. El resultado obtenido para la gestión de la junta Directiva en el año 2023 fue exitoso, con calificaciones de 4,8 en general en sus componentes y sin ninguna oportunidad de mejora al respecto que haya implicado la implementación de algún plan de acción.

Cambios en la Junta Directiva durante el 2024

Mediante el mecanismo de voto escrito, formalizado en el Acta de Asamblea de Accionistas No. 79 del 14 de junio de 2024, se aceptó la renuncia de Alexandra Correa Gutiérrez como miembro principal de la Junta Directiva, cuarto renglón y en su reemplazo se designó a Laura Catalina Cardona Cruz. Así mismo, se aceptó la renuncia de Paula Guerra Támara como miembro suplente de la Junta Directiva primer renglón y en su reemplazo se designó a Camilo Ernesto Forero Sandoval.

Por otra parte, se designó a Miller Josué Parra Virviescas como miembro suplente de la Junta Directiva, tercer renglón, a María Alejandra Rubio Chaustre como miembro suplente de la Junta Directiva, quinto renglón y a Myriam Natalia Gutiérrez Leal como miembro suplente de la Junta Directiva, segundo renglón.

Finalmente, el 21 de octubre de 2024, se recibió la renuncia de Alexis Javier Blanco Riveira como miembro principal del segundo renglón de la Junta Directiva de Colvatel, la cual se hizo efectiva a partir del 1 de noviembre de 2024.

Presidente Ejecutivo

La representación legal, la administración y gestión de los negocios de la Compañía están a cargo del presidente ejecutivo. Colvatel cuenta con dos representantes legales alternos, los cuales ostentan la representación de la sociedad con las mismas funciones y limitaciones que el representante legal principal.



En este informe de gestión, hemos plasmado los logros, aprendizajes y desafíos que han marcado el camino de Colvatel en 2024. Cada actividad realizada refleja el esfuerzo colectivo, la innovación constante y el compromiso inquebrantable de todo nuestro equipo. Con una visión clara, una estrategia sólida y el talento de nuestra gente, seguiremos construyendo un futuro lleno de posibilidades.

Atentamente,

Inés Elvira Medina Restrepo
Presidente de Junta Directiva

Carlos E. González Rodríguez
Presidente ejecutivo

Bogotá D.C., 24 de febrero de 2025

Anexos

Informe del revisor fiscal y estados financieros



**Compañía Colombiana de Servicios de Valor
Agregado y Telemáticos Colvatel S.A. E.S.P.**

Estados Financieros por los años terminados el
31 de diciembre de 2024 y 2023 e Informe del
Revisor Fiscal.

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de

COMPAÑÍA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMÁTICOS COLVATEL S.A. E.S.P.

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de COMPAÑÍA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMÁTICOS COLVATEL S.A. E.S.P. (en adelante “la Entidad”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información sobre las políticas contables materiales

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2024, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor. Soy independiente de la Entidad de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; y de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Los responsables del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de gobierno de la Entidad, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y sus resultados significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.



Otros Asuntos

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por mí y expresé una opinión sin salvedades el 23 de febrero de 2024.

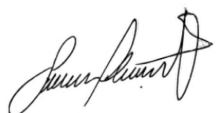
INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, informo que la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2024, la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, valoré el Programa de Transparencia y Ética Empresarial -PTEE implementado por la Entidad de acuerdo con las instrucciones emitidas por la Superintendencia de Sociedades.

Según el artículo 4 del Decreto 2496 de 2015 que modifica el numeral 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea o junta de socios y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.2, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2024, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Entidad no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la asamblea o junta de socios, b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en su poder y c) no existe o no es adecuado el Programa de Transparencia y Ética Empresarial implementado por la Entidad.



SERGIO MIGUEL MORA HUÉRFANO

Revisor Fiscal

T.P. 165857-T

Designado por Deloitte & Touche S.A.S.

24 de febrero de 2025



**COMPAÑÍA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMÁTICOS -
COLVATEL S.A. E.S.P.**

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(En miles de pesos colombianos)

	2024	2023
ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo (Nota 7)	\$ 8.584.808	\$ 16.010.183
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto (Nota 8)	24.828.353	15.958.714
Activos por impuestos corrientes (Nota 15)	5.290.547	4.954.349
Inventarios (Nota 10)	2.836	6.120
Otros activos (Nota 9)	<u>347.655</u>	<u>401.796</u>
Total activos corrientes	<u>39.054.199</u>	<u>37.331.162</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto (Nota 8)	-	-
Equipo neto (nota11)	1.100.016	706.066
Activos intangibles neto (Nota 12)	-	-
Activos por derechos de uso neto (Nota 13)	1.191.155	1.226.474
Otros activos financieros	5.061	5.061
Activos por impuestos diferidos (Nota 15)	<u>842.518</u>	<u>882.553</u>
Total activos no corrientes	<u>3.138.750</u>	<u>2.820.154</u>
Total activos	<u>\$ 42.192.949</u>	<u>\$ 40.151.316</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar (Nota 14)	\$ 6.651.592	\$ 4.055.576
Pasivos por impuestos corrientes (Nota 15)	3.162.876	2.682.852
Beneficios a empleados (Nota 16)	3.245.962	3.181.471
Obligaciones por arrendamientos financieros (Nota 18)	583.558	893.552
Pasivos estimados (Nota 17)	<u>815.536</u>	<u>985.458</u>
Total pasivos corrientes	<u>14.459.524</u>	<u>11.798.909</u>
PASIVOS NO CORRIENTES:		
Obligaciones por arrendamientos financieros (Nota 18)	<u>633.364</u>	<u>359.818</u>
Total pasivos	15.092.888	12.158.727



COMPAÑÍA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMÁTICOS -
COLVATEL S.A. E.S.P.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(En miles de pesos colombianos)

	2024	2023
PATRIMONIO:		
Capital social (Nota 19)	9.174.374	9.174.374
Reservas	13.721.933	13.721.934
Resultados acumulados	2.973.263	2.123.018
Utilidad neta del año	<u>1.230.491</u>	<u>2.973.263</u>
Total patrimonio	<u>27.100.061</u>	<u>27.992.589</u>
Total pasivos y patrimonio	<u>\$ 42.192.949</u>	<u>\$ 40.151.316</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

CARLOS ENRIQUE GONZÁLEZ RODRIGUEZ
Representante Legal

KARINA MOSCOSO ARANGO
Contadora Pública
Tarjeta Profesional 117305-T

SERGIO MIGUEL MORA HUÉRFANO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 165857-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S
(Ver mi opinión adjunta)



COMPAÑÍA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMÁTICOS -
COLVATEL S.A. E.S.P.

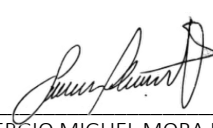
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(En miles de pesos colombianos)

	2024	2023
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		
Ventas y prestación de servicios (Nota 20)	\$ 78.005.265	\$ 65.162.082
Otros ingresos	<u>5.693</u>	<u>44.488</u>
	78.010.958	65.206.570
Costos y gastos recurrentes (Nota 22)	<u>(74.657.841)</u>	<u>(60.868.764)</u>
Utilidad antes de depreciaciones, amortizaciones y deterioro	3.353.117	4.337.806
Depreciaciones y amortizaciones	(1.626.681)	(927.725)
Gasto por deterioro	<u>(11.653)</u>	<u>(55)</u>
Utilidad operacional	1.714.783	3.410.026
Ingresos financieros, neto (Nota 21)	456.647	1.341.064
Diferencia en cambio, neta	<u>614</u>	<u>5.338</u>
Utilidad antes de impuestos	2.172.044	4.756.428
Impuesto sobre la renta corriente y diferido (Nota 15)	<u>(941.554)</u>	<u>(1.783.165)</u>
UTILIDAD NETA DEL AÑO	<u>\$ 1.230.491</u>	<u>\$ 2.973.263</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


CARLOS ENRIQUE GONZÁLEZ RODRIGUEZ
Representante Legal


KARINA MOSCOSO ARANGO
Contadora Pública
Tarjeta Profesional 117305-T


SERGIO MIGUEL MORA HUÉRFANO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 165857-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S
(Ver mi opinión adjunta)



COMPAÑÍA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMÁTICOS COLVATEL S.A. E.S.P.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(En miles de pesos colombianos)

	Capital social	Reservas			Resultados acumulados	Utilidad neta del año	Total patrimonio
		Reserva legal	reserva ocasional	Total reservas			
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	\$ 9.174.374	\$ 6.334.310	\$ 7.387.624	\$ 13.721.934	\$ 1.845.238	\$ 2.123.018	\$ 26.864.564
Traslados	-	-	-	-	2.123.018	(2.123.018)	-
Dividendos decretados	-	-	-	-	(1.845.238)		(1.845.238)
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	2.973.263	2.973.263
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	9.174.374	6.334.310	7.387.623	13.721.934	2.123.018	2.973.263	27.992.589
Traslados	-	-	-	-	2.973.263	(2.973.263)	-
Dividendos decretados	-	-	-	-	(2.123.018)		(2.123.018)
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	1.230.491	1.230.491
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	<u>\$ 9.174.374</u>	<u>\$ 6.334.310</u>	<u>\$ 7.387.623</u>	<u>\$ 13.721.934</u>	<u>\$ 2.973.263</u>	<u>\$ 1.230.491</u>	<u>\$ 27.100.061</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

CARLOS ENRIQUE GONZÁLEZ RODRIGUEZ
Representante Legal

KARINA MOSCOSO ARANGO
Contadora Pública
Tarjeta Profesional 117305–T

SERGIO MIGUEL MORA HUÉRFANO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 165857-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S
(Ver mi opinión adjunta)

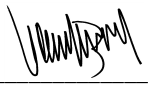
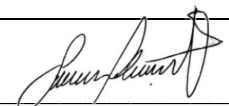


COMPAÑÍA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMÁTICOS - COLVATEL S.A. E.S.P.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En miles de pesos colombianos)

	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad del ejercicio	\$ 1.230.491	\$ 2.973.263
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo generado por las operaciones:		
Depreciación derechos de uso	973.691	727.299
Depreciación de equipos	652.990	267.605
Amortizaciones	-	8.922
Deterioro y recuperaciones	11.653	(76.045)
Pérdida en retiro de equipos	30.268	-
Provisión de renta	901.519	1.717.974
Movimiento impuesto diferido, neto	40.035	(41.664)
Costo financiero arrendamientos	84.848	111.769
Cambios en activos y pasivos de operación, neto:		
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(8.957.391)	2.549.977
Otros activos	54.140	(236.214)
Inventarios, neto	3.283	(2.922)
Obligaciones financieras	-	-
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	2.596.016	(2.838.286)
Activos y pasivos por impuestos corrientes	(757.693)	(1.540.386)
Beneficios a empleados	64.491	482.654
Pasivos estimados y otros pasivos	<u>(169.922)</u>	<u>703.310</u>
Fondos netos provistos por las actividades de operación	<u>(3.241.581)</u>	<u>4.807.257</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Aumento de equipos	(1.001.108)	(761.885)
Fondos netos usados en actividades de inversión	<u>(1.001.108)</u>	<u>(761.885)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Capital pagado por arrendamiento	(974.821)	(708.176)
Intereses pagados por arrendamientos	(84.848)	(111.769)
Dividendos decretados y pagados	<u>(2.123.018)</u>	<u>(1.845.238)</u>
Fondos netos usados en las actividades de financiación	<u>(3.182.687)</u>	<u>(2.665.183)</u>
DISMINUCION NETA EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	(7.425.376)	1.380.189
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>16.010.183</u>	<u>14.629.994</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>\$ 8.584.808</u>	<u>\$ 16.010.183</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

		
CARLOS ENRIQUE GONZÁLEZ RODRIGUEZ Representante Legal	KARINA MOSCOSO ARANGO Contadora Pública Tarjeta Profesional 117305-T	SERGIO MIGUEL MORA HUÉRFANO Revisor Fiscal Tarjeta Profesional 165857-T Designado por Deloitte & Touche S.A.S (Ver mi opinión adjunta)



COMPAÑÍA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMÁTICOS - COLVATEL S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

1. ACTIVIDADES

Objeto social y marco regulatorio - La Compañía Colombiana de Servicios de Valor Agregado y Telemáticos ColvateL S.A. E.S.P. (en adelante la Compañía o ColvateL) es una empresa de servicios públicos mixta del orden distrital, constituida como sociedad comercial por acciones, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá y cuyo término de duración vence el 11 de junio de 2101.

La Compañía fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas mediante Escritura Pública No. 5157 otorgada por la Notaría 8 de Santa Fe de Bogotá D.C., el 31 de diciembre de 1992. Su actividad está sometida al régimen jurídico de la Ley 1341 de 2009, la Ley 1978 de 2019, la Ley 489 de 1998, la Ley 1474 de 2011, el Código de Comercio y los estatutos sociales. El objeto social de la Compañía es la prestación y comercialización de bienes y servicios de telecomunicaciones y cualquier Tecnología Informática y de Comunicaciones (TIC) con cubrimiento local, nacional e internacional, con o sin utilización del espectro radioeléctrico, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias aplicables, comprendiendo entre otros, pero sin limitarse a ellos, servicios de conectividad, servicios de valor agregado, telemáticos, tele servicios, servicios portadores, servicios de telefonía pública básica conmutada, telefonía de larga distancia nacional e internacional, servicios de entretenimiento y contenido, servicios móviles e inalámbricos en general; outsourcing e integración de servicios a terceros en las áreas de gestión técnica, administrativa, financiera, comercial, operativa y en general aquellas relacionadas con las soluciones tecnológicas, prestación de servicios de tercerización, explotación profesional, industrial y comercial del diseño, planeación, construcción, instalación, mantenimiento, soporte, gestión e interventoría de todo tipo de redes, así como el diseño, fabricación, compra, importación, exportación, distribución, suministro, venta y arrendamiento de equipos de comunicaciones, cómputo y hardware en general, software y licencias de uso de cualquier clase de productos o bienes asociados a la tecnología informática y de comunicaciones.

También podrá prestar servicios ofimáticos de data center, de call y contact center, de análisis, desarrollo y administración de aplicaciones, de procesamiento, almacenamiento, captura de datos e información, de administración de documentación, digitación, digitalización, copiado e impresión masiva de documentos, y toda modalidad de servicios digitales, tecnológicos y afines, entre otros. Así mismo, se incluye la prestación de servicios de asesoría y consultoría en informática y telecomunicaciones.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

2.1. Normas Contables Aplicables - La Compañía, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 1611 de 2022, 938 de 2021 y anteriores, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de información financiera aceptadas en Colombia para el Grupo 1, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

2.2. Bases de preparación – La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía.

Negocio en marcha – La Administración tiene al momento de aprobar los estados financieros una expectativa razonable de que la Compañía cuenta con los recursos adecuados, contratos en ejecución con clientes y



proyecciones financieras, que permiten establecer que continuará operando en el futuro previsible. Por lo tanto, continúan adoptando la base contable de empresa en funcionamiento al preparar los estados financieros.

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por los instrumentos financieros que son medidos a valores revaluados o a valores razonables al final de cada período de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico está generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

La Compañía ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables descritos en las notas 3, 4 y 5.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1. Equipos, neto - Los equipos se contabilizan al costo, siendo su valor razonable, el valor de adquisición o de montaje del activo, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Los activos que están en proceso de montaje para la prestación de servicios, se registran al costo de adquisición menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye honorarios profesionales y, en el caso de activos calificables, los costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable de la Compañía. Dichos activos se clasifican a las categorías apropiadas de equipos cuando estén completas para su uso planeado. La depreciación de estos activos, al igual que en otras propiedades, se inicia cuando los activos están listos para su uso planeado.

Las vidas útiles generales utilizadas por la Compañía se encuentran dentro de los siguientes periodos:

Activo	Vida útil (Hasta)
Herramientas	10 años
Maquinaria y equipo	10 años
Muebles y enseres	10 años
Equipo de oficina	5 años
Equipos de cómputo y comunicación	5 años
Vehículos	5 años

Un elemento de los equipos se da de baja cuando se vende o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La ganancia o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de los equipos, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en resultados.

3.2. Activos intangibles -

3.2.1. Activos intangibles adquiridos de forma separada - Los activos intangibles con vida útil finita adquiridos de forma separada se reconocen al costo de adquisición menos la amortización acumulada y la pérdida acumulada por deterioro. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y el método de amortización se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que se adquieren por separado se registran al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

3.2.2. Baja de activos intangibles - Un activo intangible se da de baja por venta, o cuando no se espera tener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja de un



activo intangible, medido como la diferencia entre los ingresos netos y el valor en libros del activo, se reconocen en resultados cuando el activo sea dado de baja.

3.3. Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles - Al final de cada periodo, la Compañía revisa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existen indicios de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Si existe algún indicio, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Compañía estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se puede identificar una base razonable y consistente de distribución, los activos corporativos también se asignan a las unidades generadoras de efectivo individuales.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso, se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al menos cada año, y siempre que exista un indicio de que el activo podría haberse deteriorado.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor en uso. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo, para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros.

Si se estima que el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Posteriormente, cuando una pérdida por deterioro se revierte, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se incrementa al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros ajustado no exceda el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.

3.4. Instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

3.5. Activos financieros -

(i) *Clasificación* - La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Aquellos que se miden subsecuentemente a su valor razonable (ya sea a través de otros resultados integrales, o a través de resultados), y
- Aquellos que se miden a costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio de la Compañía para la administración de los activos financieros y de los términos contractuales de los flujos de efectivo de los instrumentos.



Para los activos medidos a valor razonable, las ganancias y pérdidas se registrarán en resultados o en otros resultados integrales. Para las inversiones en instrumentos de deuda, esto dependerá del modelo de negocio sobre el que se lleve a cabo la inversión. Para las inversiones en instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, esto dependerá si la Compañía ha hecho una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial para registrar el instrumento de patrimonio a valor razonable a través de otros resultados integrales.

a) Activos financieros a costo amortizado

La Compañía clasifica sus activos financieros a costo amortizado sólo si se cumplen los dos siguientes criterios:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de cobrar flujos de efectivo contractuales, y
- Los términos contractuales dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el capital pendiente de pago.

Los activos financieros mantenidos por la Compañía que comúnmente corresponden a esta categoría son: cuentas por cobrar a compañías relacionadas y cuentas por cobrar a clientes.

b) Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI):

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

No obstante, lo anterior, la Compañía puede realizar las siguientes elecciones irrevocables en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía podría irrevocablemente elegir presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados;
- La Compañía podría irrevocablemente designar un activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento.

- a. *Medición inicial* - En el reconocimiento inicial, la Compañía mide los activos financieros a su valor razonable más (en el caso de un activo financiero no reconocido a valor razonable a través de resultados) los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros medidos a valor razonable a través de resultados se reconocen como gastos en resultados cuando se incurren.



Sin embargo, si el valor razonable del activo financiero o pasivo financiero en el reconocimiento inicial difiere del precio de transacción, se descuentan los flujos futuros del instrumento con una tasa de mercado que refleje los riesgos de mercado del instrumento.

- b. *Deterioro* - La Compañía revisó su metodología de deterioro de acuerdo a la NIIF 9, aplicando el modelo de pérdida crediticia esperada, lo cual no ha originado un impacto significativo en los Estados Financieros.

La Compañía evalúa, de forma prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos de deuda a costo amortizado. Para las cuentas por cobrar, la Compañía aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, que requiere que las pérdidas esperadas sobre la vida del instrumento se reconozcan desde el reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar.

Para medir las pérdidas crediticias esperadas, se han agrupado las cuentas por cobrar a clientes en función de las características de riesgo de crédito compartidas y días vencidos.

Política de crédito - La Compañía, sólo acepta pagos al contado a la fecha de vencimiento de todos los servicios que comercializa y factura, contados hasta 90 días desde su facturación. Toda solicitud de financiamiento o condición de pago distinta del punto anterior debe contar con niveles de autorización por parte de la Administración.

3.6 Pasivos financieros - Todos los créditos y préstamos bancarios son inicialmente reconocidos al valor razonable del pago recibido menos los costos de transacción directamente atribuibles. Luego del reconocimiento inicial, los créditos que generan intereses son medidos al costo amortizado usando el método de tasa efectiva de interés. Las utilidades y pérdidas son reconocidas en estado de resultados cuando los pasivos son dados de baja y mediante el proceso de amortización.

3.7. Impuestos a las ganancias - El gasto por impuestos sobre la renta representa el valor del impuesto sobre la renta a pagar y el valor del impuesto diferido:

3.7.1. Impuesto corriente – El impuesto causado calculado corresponde al impuesto sobre la renta y se registra en los resultados del año en que se causa.

El impuesto causado es pagadero sobre la base gravable del año. La utilidad gravable difiere de la utilidad neta como es reportada en la utilidad o pérdida porque excluye componentes de ingresos o gastos que son acumulables o deducibles en otros años y excluye componentes que nunca han sido acumulables o deducibles. Los pasivos del Grupo por los impuestos causados son calculados usando las tasas de impuestos que se han decretado al final del periodo de reporte.

Una provisión es reconocida para esos motivos en los que la determinación del impuesto es incierta, pero es considerada probable de que exista una futura salida de fondos para una autoridad fiscal. Las provisiones son valuadas a la mejor cantidad que se espera se vuelva pagadera. La evaluación está basada en el juicio de expertos en fiscal apoyada por las experiencias previas de la Compañía en ese tipo de actividades y en algunos casos basados en la consulta de un especialista independiente de impuestos.

3.7.2. Impuesto diferido - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles.



El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los impuestos diferidos se reconocen sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar el resultado fiscal, la tasa correspondiente a estas diferencias y en su caso se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El activo o pasivo por impuesto de renta diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporales. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que el Grupo disponga de utilidades fiscales futuras contra las que pueda aplicar esas diferencias temporales deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporales surgen del crédito mercantil o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta el resultado fiscal ni el contable.

Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos por diferencias temporales gravables asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, excepto cuando el Grupo es capaz de controlar la reversión de la diferencia temporal y cuando sea probable que la diferencia temporal no se reversará en un futuro previsible. Los activos por impuestos diferidos que surgen de las diferencias temporales asociadas con dichas inversiones y participaciones se reconocen únicamente en la medida en que resulte probable que habrá utilidades fiscales futuras suficientes contra las que se utilicen esas diferencias temporales y se espera que éstas se reversarán en un futuro cercano.

El valor en libros de un activo por impuestos diferido debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrá utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

El impuesto diferido es calculado a la tasa(s) que se espera que estén vigentes en el período en el que el pasivo o activo por impuestos diferidos sea realizado basado en las leyes y tasas que hayan sido promulgadas o sustantivamente promulgadas a la fecha de reporte.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el período en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa.

La valuación de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que el Grupo espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

Para efectos de medir los pasivos y los activos por impuestos diferidos para las propiedades de inversión que utilizan el modelo del valor razonable, se estima que el valor en libros de dichas propiedades debe recuperarse en su totalidad a través de la venta, a menos que la presunción se rechace. La presunción puede rechazarse cuando la propiedad de inversión se deprecia y se mantiene dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos incorporados a los bienes de inversión a través del tiempo, en lugar de a través de la venta. La administración del Grupo revisó el portafolio de propiedades de inversión del Grupo, y concluyó que ninguna de las inversiones inmobiliarias del Grupo se celebró bajo un modelo de negocios cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos incorporados a las características de la inversión a través del tiempo, en lugar de a través de la venta. Por lo tanto, la administración ha determinado que la presunción de “venta” que establecen las modificaciones de la NIC 12 no se refuta. En consecuencia, el Grupo no reconoció los impuestos diferidos sobre los cambios en el valor razonable de las inversiones inmobiliarias ya que el Grupo no está sujeta a ningún impuesto de renta con base en los cambios en el valor razonable de las propiedades de inversión al momento de su venta.



Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legal exigible que permita compensar los activos por impuestos corrientes contra los pasivos por impuestos corrientes y cuando se relacionan con los impuestos a las ganancias recaudados por la misma autoridad tributaria y el Grupo tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos corrientes en una base neta.

3.8. Beneficios a empleados - Se reconoce un pasivo por beneficios que correspondan a los empleados con respecto a sueldos y salarios, vacaciones anuales y licencia por enfermedad en el periodo de servicio en que es prestado por el importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio.

Los pasivos reconocidos por los beneficios a los empleados a corto plazo se valúan al importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio.

3.9. Provisiones - Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe que se reconoce como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

3.10. Reconocimiento de ingresos – COLVATEL reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en lo establecido en la NIIF 15:

- Identificación de contratos con clientes: un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato.
- Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio.
- Determinación del precio de la transacción: el precio de la transacción es el monto del pago al que la Compañía espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: en un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, COLVATEL distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Compañía cumple una obligación de desempeño.

Los ingresos se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y los ingresos puedan ser medidos con fiabilidad.

Los criterios específicos de reconocimiento enumerados a continuación también deberán cumplirse para que los *ingresos* sean reconocidos.

La Compañía reconoce los ingresos de las siguientes fuentes principales:

3.10.1. Venta de bienes y equipos - Para la venta de bienes y equipos necesarios para la conexión o acceso a servicios de telecomunicaciones prestados por los operadores y suministro de software, bienes y equipos necesarios en los negocios de la línea Gobierno y empresas, actualmente los ingresos se reconocen con base



en la premisa de que los bienes son entregados a los clientes, lo que se considera es el momento en el tiempo en el que el cliente acepta los bienes y los correspondientes riesgos y beneficios relacionados con la transferencia de la propiedad. Los ingresos se reconocen en este momento siempre que tanto los ingresos como los costos puedan medirse de manera fiable, la recuperación de la contraprestación sea probable y no exista involucramiento continuo en relación con los bienes.

3.10.2. Prestación de servicios - Entre los servicios prestados por COLVATEL, se encuentran: servicios de instalación y mantenimiento de infraestructura de telecomunicaciones y los relacionados con la línea Gobierno y empresas, que incluyen los servicios de gestión documental, mesa de ayuda, cableado estructurado, infraestructura entre otros, dirigidos a clientes corporativos del sector público y privado. Actualmente los ingresos se reconocen a medida que se presta el servicio distribuyendo uniformemente la contraprestación recibida a lo largo de la vigencia del contrato.

3.11. Efectivo y equivalentes de efectivo - incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero.

3.12. Estado de flujos - El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinado por el método indirecto utilizando las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

3.13. Arrendamientos

3.13.1. La Compañía como arrendatario - La Compañía evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. La Compañía reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, la Compañía reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, la Compañía utiliza tasas incrementales.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;
- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;



- El monto esperado a pagarse por el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente certero de ejercitar las opciones; y
- Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el periodo del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de terminación del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta como un concepto separado en el estado de situación financiera.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

La Compañía revalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derechos de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.
- Los pagos de renta se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio en los pagos de renta se deba a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).

Cuando un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. La valuación subsecuente es el costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Si la Compañía incurre en una obligación surgida de costos de dismantelar y remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el cual está localizado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, se debe reconocer una provisión medida conforme a la NIC 37. En la medida en que los costos se relacionen a un activo por derechos de uso, los costos son incluidos en el activo por derechos de uso relacionado, a menos que dichos costos se incurran para generar inventarios.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que la Compañía planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los activos por derechos de uso son presentados como un concepto separado en el estado de situación financiera.



La Compañía aplica NIC 36 para determinar si un activo por derechos de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política de “Propiedad, planta y equipo”.

Los arrendamientos con rentas variables que no dependen de un índice o tasa, no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derechos de uso. Los pagos relacionados son reconocidos como un gasto en el periodo en el que sucede el evento o condición que desencadena los pagos y son incluidos en el concepto de “Otros gastos” en el estado de resultados.

Como expediente práctico, la NIIF 16 permite no separar los componentes de no arrendamiento y en su lugar contabilizar cualquier arrendamiento y sus componentes de no arrendamientos asociados como un solo acuerdo. La Compañía no ha utilizado este expediente práctico. Para contratos que contienen componentes de arrendamiento y uno o más componentes de arrendamiento o de no arrendamiento adicionales, la Compañía asigna la consideración del contrato a cada componente de arrendamiento bajo el método del precio relativo de venta independiente del componente de arrendamiento y precio relativo de venta independiente agregado para todos los componentes de no arrendamiento.

3.14. Inventarios

3.14.1 Inventarios - Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos los costos necesarios para la venta.

La Compañía determina la provisión de inventario de acuerdo a la obsolescencia y deterioro de los mismo

4. JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 3, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión, si la revisión sólo afecta ese período, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

4.1. Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables - A continuación se presentan juicios esenciales, aparte de aquellos que involucran los estimados (Ver nota 5), hechos por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

4.1.1. Impuestos diferidos - Se requiere un juicio para determinar si los activos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera, la Administración evalúa la probabilidad de que la Compañía va a generar suficientes ingresos fiscales en los ejercicios futuros, a fin de utilizar los activos por impuestos diferidos registrados. Las suposiciones sobre la generación de beneficios fiscales futuros dependen de las expectativas de los flujos de efectivo futuros. Las estimaciones de ganancias impositivas futuras se basan en los flujos de efectivo previstos de las operaciones y el juicio sobre la aplicación de las leyes fiscales vigentes en cada jurisdicción. En la medida en que los futuros flujos de caja y los ingresos fiscales difieren significativamente de las estimaciones, la capacidad de la Compañía para realizar los activos por impuestos diferidos netos registrados a la fecha de presentación podría verse afectada.

4.1.2. Contingencias - Los litigios y demandas a los cuales está expuesta la Compañía son gestionados por la Secretaría general y asuntos corporativos. Los procesos judiciales en los que es parte Colvatel son de carácter laboral, civil y administrativo. Colvatel considera que un suceso pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación presente, independiente de los hechos futuros. Se entiende que una contingencia es probable



cuando la probabilidad de tener un fallo adverso en contra de la compañía es superior al 50% según la calificación del apoderado en el proceso, en cuyo caso se registra la provisión.

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía, no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes. La ocurrencia o no ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan.

La Compañía determina la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente con base en el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos. En la estimación de la provisión por los litigios, la administración considera supuestos como, sin limitarse a, tasa de inflación, tasación de los abogados, duración estimada del litigio o demanda, información estadística de procesos con características similares y la tasa de descuento a aplicar a los flujos de efectivo para determinar el valor presente de la obligación, para aquellas obligaciones que se esperan liquidar en un plazo superior a las doce (12) meses al final del periodo sobre el que se informa.

4.1.3. Vida útil de los equipos - La Compañía revisa la vida útil estimada de equipos al final de cada periodo anual.

5. FUENTES CLAVES DE INCERTIDUMBRE EN LAS ESTIMACIONES

A continuación se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del periodo sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo periodo financiero.

5.1. Reserva para cuentas de cobro dudoso - Las estimaciones y supuestos utilizados para determinar las reservas se revisan periódicamente. A pesar de que las provisiones registradas se consideran adecuadas, los cambios en las condiciones económicas pueden conducir a cambios en la reserva y, por lo tanto, un impacto en los resultados.

6. NORMAS Y ENMIENDAS INCORPORADAS EN COLOMBIA

Las siguientes interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB fueron incorporadas mediante el Decreto 1611 de 2022 y son efectivas a partir del 1 de enero de 2024. La Compañía ha implementado estas interpretaciones y enmiendas que no han tenido ningún impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados financieros.

- NIC 1 respecto a la revelación de políticas contables:

Las enmiendas cambian los requisitos de la NIC 1 con respecto a la divulgación de políticas contables. Las enmiendas reemplazan todas las instancias del término “políticas contables significativas” por “información material sobre políticas contables”. La información sobre políticas contables es material si, cuando se considera junto con otra información incluida en los estados financieros de una entidad, se puede esperar razonablemente que influya en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros con propósito general toman sobre la base de esos estados financieros.

- NIC 8 respecto a la definición de estimados contables

Las modificaciones reemplazan la definición de cambio en las estimaciones contables con una definición de estimaciones contables. Según la nueva definición, las estimaciones contables son “montos monetarios en estados financieros que están sujetos a incertidumbre en la medición”.



- NIC 12 respecto a impuestos diferidos relacionados a activos y pasivos generados en una transacción única

Bajo la enmienda, una entidad no aplica la exención del reconocimiento inicial para transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales, imponibles y deducibles. Dependiendo de la legislación fiscal aplicable, pueden surgir diferencias temporarias iguales imponibles y deducibles en reconocimiento inicial de un activo y un pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y afecta ni beneficio contable ni imponible. Por ejemplo, esto puede surgir al reconocer un pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso correspondiente aplicando la NIIF 16 en la fecha de inicio de un arrendamiento. Tras las enmiendas a la NIC 12, se requiere que una entidad reconozca el activo y pasivo por impuestos diferidos relacionados, estando el reconocimiento de cualquier activo por impuesto diferido sujeto a los criterios de recuperabilidad en NIC 12.

Las siguientes normas y enmiendas emitidas por el IASB aún no fueron aprobadas o no están vigentes en Colombia. La Compañía no las ha implementado anticipadamente ni ha determinado aún el posible impacto que estas pudieran tener una vez implementadas

<i>Enmiendas a la NIC 1 Clasificación de los Pasivos como Corrientes o No Corrientes</i>	Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes está basada en los derechos que existen al final del periodo sobre el que se informa, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo, explican que los derechos existen si se cumplen los convenios financieros (covenants) al final del periodo sobre el que se informa, e introducen una definición de "liquidación" para dejar claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de capital, otros activos o servicios. Aplicable desde el 1 de enero de 2023.
<i>Enmiendas a la NIC 1 – Pasivos no corrientes con convenios financieros</i>	Las enmiendas especifican que sólo los convenios financieros que una entidad está obligada a cumplir en o antes del final del periodo sobre el que se informa, afectan al derecho de la entidad a diferir la liquidación de un pasivo durante al menos doce meses después de la fecha sobre la que se informa (y por lo tanto deben tenerse en cuenta al evaluar la clasificación del pasivo como corriente o no corriente). Dichos convenios financieros afectan si los derechos existen al final del periodo sobre el que se informa, incluso si el cumplimiento del convenio financiero se evalúa sólo después de la fecha sobre la que se informa (por ejemplo, un convenio financiero basado en la situación financiera de la entidad en la fecha de reporte en el que se evalúa el cumplimiento con fecha posterior a la fecha de reporte). Aplicable desde el 1 de enero de 2024.
<i>Enmiendas a la NIC 7 y NIIF 7 - Acuerdos financieros con proveedores.</i>	Las enmiendas establecen que se requiere que una entidad revele información sobre sus acuerdos de financiación con proveedores que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los efectos de esos acuerdos sobre los pasivos y flujos de efectivo de la entidad. Además, la NIIF 7 fue modificada para agregar acuerdos de financiación con proveedores como ejemplo dentro de los requisitos para revelar información sobre la exposición de una entidad a la concentración del riesgo de liquidez. Aplicable desde el 1 de enero de 2024.
<i>Enmienda de la NIIF 16 - Pasivos por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior.</i>	Las enmiendas a la NIIF 16 agregan requisitos de medición posteriores para transacciones de venta y arrendamiento posterior que satisfacen los requisitos de la NIIF 15 para ser contabilizadas como una venta. Las modificaciones requieren que el vendedor-arrendatario determine



	'pagos de arrendamiento' o 'pagos de arrendamiento revisados' de manera que el vendedor-arrendatario no reconozca una ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso retenido por el vendedor-arrendatario, después de la fecha de inicio. Las enmiendas no afectan la ganancia o pérdida reconocida por el vendedor-arrendatario relacionada con la terminación parcial o total de un arrendamiento. Sin estos nuevos requisitos, un vendedor-arrendatario podría haber reconocido una ganancia sobre el derecho de uso que retiene únicamente debido a una remediación del pasivo por arrendamiento (por ejemplo, después de una modificación del arrendamiento o un cambio en el plazo del arrendamiento) aplicando los requisitos generales en NIIF 16. Este podría haber sido particularmente el caso en un arrendamiento posterior que incluye pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa. Aplicable desde el 1 de enero de 2024.
Enmienda NIC 12 — Impuesto Internacional Reforma: pilar Dos reglas modelo	Las enmiendas modifican el alcance de la NIC 12 para aclarar que la Norma se aplica a los impuestos sobre la renta que surgen de la legislación tributaria promulgada o sustancialmente promulgada para implementar las reglas modelo del Pilar Dos publicadas por la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), incluida la legislación tributaria que implementa impuestos complementarios mínimos nacionales calificados descritos en esas normas. Las enmiendas introducen una excepción temporal a los requisitos contables para impuestos diferidos en la NIC 12, de modo que una entidad no reconocería ni revelaría información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a la renta del Pilar Dos. Aplicable desde el 1 de enero de 2023.
Enmiendas a la NIC 21 - Los Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio referente a falta de Intercambiabilidad	Las enmiendas especifican cómo evaluar si una moneda es intercambiable y cómo determinar el tipo de cambio cuando no lo es. Las enmiendas establecen que una moneda es intercambiable con otra moneda cuando una entidad es capaz de obtener la otra moneda dentro de un marco de tiempo que permite una demora administrativa normal y a través de un mecanismo de mercado o cambio en el que una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles. Una entidad evalúa si una moneda es intercambiable con otra moneda en una fecha de medición y para un propósito específico. Si una entidad no es capaz de obtener más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado, la moneda no es intercambiable a la otra moneda. La evaluación de si una moneda es intercambiable por otra depende de la capacidad de la entidad para obtener la otra moneda y no de su intención o decisión de hacerlo. Cuando una moneda no es intercambiable con otra moneda en una fecha de medición, se requiere que la entidad estime el tipo de cambio de esa fecha. El objetivo de una entidad al estimar el tipo de cambio es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado en las condiciones



económicas prevalecientes.

Las modificaciones no especifican cómo una entidad estima el tipo de cambio al contado para cumplir este objetivo. Una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación. Ejemplos de un tipo de cambio observable incluyen:

Un tipo de cambio al contado para un propósito distinto de aquel para el cual una entidad evalúa la intercambiabilidad.

El primer tipo de cambio al que una entidad puede obtener la otra moneda para el propósito especificado después de que se restablezca la intercambiabilidad de la moneda (primer tipo de cambio subsiguiente).

Una entidad que utilice otra técnica de estimación podrá utilizar cualquier tipo de cambio observable —incluidos los tipos de cambio de transacciones en mercados o mecanismos de cambio que no creen derechos y obligaciones exigibles— y ajustar ese tipo de cambio, según sea necesario, para cumplir con el objetivo establecido anteriormente.

Cuando una entidad estima un tipo de cambio al contado debido a que una moneda no es intercambiable con otra moneda, se requiere que la entidad revele información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo el hecho de que la moneda no sea intercambiable a otra moneda afecta, o se espera que afecte, el rendimiento financiero, la posición financiera y los flujos de efectivo de la entidad.

**NIIF 18 - Presentación
Información a Revelar en
los Estados Financieros**

La NIIF 18 sustituye a la NIC 1, manteniendo sin cambios muchos de los requisitos de la NIC 1 y complementándolos con nuevos requisitos. Algunos párrafos de la NIC 1 se han trasladado a la NIC 8 y a la NIIF 7. Adicionalmente, el IASB ha realizado modificaciones menores a la NIC 7 y a la NIC 33 Ganancias por Acción.

La IFRS 18 introduce nuevos requisitos para:

- Presentar categorías específicas y subtotales definidos en el estado de pérdidas y ganancias
- Proporcionar información sobre las medidas de desempeño definidas por la gerencia (MPM) en las notas a los estados financieros.
- Mejorar la agregación y desagregación.

Será aplicable desde el 1 de enero de 2027.

**NIIF 19 - Subsidiarias sin
Responsabilidad Pública:
Información a revelar**

La NIIF 19 permite a una subsidiaria elegible, proporcionar información reducida al aplicar las IFRS en sus estados financieros.

Una subsidiaria es elegible para la reducción de información a revelar si no tiene responsabilidad pública y su matriz final o cualquier matriz intermedia produce estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las NIIF.

La NIIF 19 es opcional para las subsidiarias que son elegibles y establece los requisitos de divulgación para las subsidiarias que eligen aplicarla.

- Una entidad solo puede aplicar la NIIF 19 si, al final del periodo sobre el que se informa:



- Es una subsidiaria (esto incluye una matriz intermedia)
- No tiene responsabilidad pública, y
- Su matriz final o cualquier matriz intermedia produce estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las IFRS.

Las entidades elegibles pueden aplicar la NIIF 19 en sus estados financieros consolidados, separados o individuales. Una matriz intermedia elegible que no aplique la NIIF 19 en su estado financiero consolidado puede hacerlo en sus estados financieros separados.

Será aplicable desde el 1 de enero de 2027.

7. EFECTIVO

	2024	2023
Cuentas corrientes y de ahorros (1)	\$ 8.584.808	\$ 16.010.183
	<u>\$ 8.584.808</u>	<u>\$ 16.010.183</u>

(1) A 31 de diciembre de 2024 y 2023 las cuentas corrientes ascienden a \$0, las cuentas de ahorros a \$8.584.808 y \$16.010.183 respectivamente. No existe ninguna restricción para el uso de efectivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

8. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

Cuentas comerciales por cobrar (1)	\$ 3.075.541	\$ 3.964.860
Vinculados económicos (Ver Nota 24)	23.712.365	13.869.639
Otros deudores	55.284	51.299
Deterioro de cuentas por cobrar de dudoso cobro (2)	<u>(2.014.837)</u>	<u>(1.927.084)</u>
Total cuentas por cobrar	<u>\$ 24.828.353</u>	<u>\$ 15.958.714</u>
Menos – porción a corto plazo	\$ 24.949.218	\$ 15.991.826
Deterioro a corto plazo	<u>(120.865)</u>	<u>(33.112)</u>
Total corto plazo	<u>\$ 24.828.353</u>	<u>\$ 15.958.714</u>
Porción largo plazo	\$ 1.893.972	\$ 1.893.972
Deterioro a largo plazo	<u>(1.893.972)</u>	<u>(1.893.972)</u>
Total largo plazo	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

(1) *Cuentas comerciales por cobrar* – El plazo para pago promedio sobre la venta de bienes y servicios es de hasta 90 días. El deterioro para este grupo se revisa y actualiza periódicamente, con base en el modelo de pérdidas esperadas, utilizando el método simplificado para determinar su deterioro.

Las cuentas corrientes comerciales, incluidos vinculados económicos y otras cuentas por cobrar de la Compañía se encuentran conformadas principalmente por servicios prestados al cliente ETB (88,3% en 2024 y 77,5% en 2023 del total de la cartera) representando al cierre del año 2024 y 2023 por \$23.712.365 y \$13.869.639 respectivamente, las demás cuentas comerciales por cobrar se originan principalmente en operaciones con entidades del sector público, cuya participación individual por cliente



no representa más del 3% del total de la cartera. ETB a su vez es el accionista mayoritario y controlador de la Compañía. Las cuentas comerciales por cobrar reveladas en los párrafos anteriores incluyen los montos (ver abajo el análisis de antigüedad) que están vencidos al final del periodo sobre el que se informa.

(2) *Movimiento del deterioro para cuentas de cobro dudoso es la siguiente:*

	2024	2023
Saldo al inicio del año	\$ 1.927.084	\$ 2.003.129
Pérdidas por deterioro de cuentas por cobro dudoso	120.865	33.112
Importes recuperados	<u>(33.112)</u>	<u>(109.157)</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 2.014.837</u>	<u>\$ 1.927.084</u>

Las principales cuentas de dudoso cobro corresponden a Procesos y Servicios, Agencia Nacional de Tierras y Secretaria de Educacion Distrital.

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta comercial por cobrar, la Compañía considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del periodo sobre el que se informa.

La siguiente tabla detalla el perfil de riesgo de las cuentas por cobrar comerciales según la matriz de provisiones de la Compañía. La experiencia histórica de pérdida crediticia de la Compañía no muestra patrones de pérdida significativamente diferentes para los segmentos de clientes – prestación de servicios.

31 de diciembre de 2024	Cuentas por cobrar comerciales – días vencidos						Total
	Corriente	Menor a 30 días	Entre 31-60 días	Entre 61 – 90 días	Entre 91 – 360 días	Mayor 360 días	
Tasa de pérdida esperada de crédito	0,972%	%	%	%	%	100%	\$ -
Valor en libros bruto total estimado en incumplimiento	24.708.492	70.173	-	4.813	110.456	1.893.972	26.787.906
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	(9.680)	(682)	-	(47)	(110.456)	(1.893.972)	<u>(2.014.837)</u>
							<u>\$ 24.773.069</u>
31 de diciembre de 2023							
Tasa de pérdida esperada de crédito	1,60%	%	%	%	%	100%	\$ -
Valor en libros bruto total estimado en incumplimiento	15.617.280	175.972	-	147.274	-	1.893.972	17.834.499
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	(27.940)	(2.816)	-	(2.356)	-	(1.893.972)	<u>(1.927.084)</u>
							<u>\$ 15.907.415</u>



9. OTROS ACTIVOS

	2024	2023
Seguros (1)	\$ 298.144	\$ 395.646
Anticipos y avances entregados (2)	<u>49.512</u>	<u>6.150</u>
	<u>\$ 347.655</u>	<u>\$ 401.796</u>

(1) La disminucion en el año 2024 obedece principalmente a la amortización de pólizas para los contratos que terminaron en 2024.

(2) Corresponde principalmente a anticipo a proveedores para ejecución de proyectos relacionados con la línea gobierno y empresas.

10. INVENTARIOS

Inventarios	\$ <u>2.836</u>	\$ <u>6.120</u>
	<u>\$ 2.836</u>	<u>\$ 6.120</u>

El saldo a 31 de diciembre de 2024 corresponde a accesorios de domótica y otros consumibles para proyectos, a 31 de diciembre de 2023 corresponde a repuestos para el cliente Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

A 31 de diciembre de 2024 Colvatel tiene inventarios de terceros registrados en cuentas de orden (propiedad de ETB) por valor de \$ 3.198.405, sobre los cuales no tiene control (entendiendo control como la decisión que tiene para venderlos o disponer de ellos), y donde su manejo en Colvatel SA. ESP no se relaciona en forma directa con los beneficios económicos futuros, pues dicho beneficio de la explotación de la esencia del bien es recibido por el tercero.

11. EQUIPOS, NETO

Muebles y enseres	\$ 380.330	\$ 481.937
Equipo de cómputo	26.088	44.020
Equipo de comunicación	10.168	12.916
Maquinaria y equipo	19.932	35.808
Herramientas (1)	<u>663.498</u>	<u>131.385</u>
	<u>\$ 1.100.016</u>	<u>\$ 706.066</u>

(1) A 31 de diciembre de 2024 el aumento principalmente obedece a la adquisición de herramientas y equipos para los proyectos de la línea ETB, se reversó deterioro reconocido en el año 2023 por (\$76.100).

ESPACIO EN BLANCO



Movimientos costo	Herramientas	Maquinaria y equipo	Muebles y enseres	Equipo de oficina	Equipo de comunicación	Equipo de cómputo	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 79.800	\$ 48.932	\$ 1.442.326	\$ 71.963	\$ 141.641	\$ 642.724	\$ 2.427.386
Adiciones	<u>143.924</u>	<u>36.488</u>	<u>525.092</u>	-	-	<u>56.381</u>	<u>761.885</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	223.724	85.420	1.967.418	71.963	141.641	699.105	3.189.271
Adiciones	977.630	10.282	13.196	-	-	-	1.001.108
Retiros	<u>(20.635)</u>	-	<u>(42.478)</u>	-	-	<u>(25.314)</u>	<u>(88.427)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 1.180.719</u>	<u>\$ 95.702</u>	<u>\$ 1.938.136</u>	<u>\$ 71.963</u>	<u>\$ 141.641</u>	<u>\$ 673.791</u>	<u>\$ 4.101.952</u>
Movimientos depreciación							
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ (79.800)	\$ (38.683)	\$ (1.272.466)	\$ (71.898)	\$ (125.546)	\$ (627.207)	\$ (2.215.600)
Deterioro			(76.100)				(76.100)
Gasto de depreciación	<u>(12.539)</u>	<u>(10.929)</u>	<u>(136.915)</u>	<u>(65)</u>	<u>(3.179)</u>	<u>(27.878)</u>	<u>(191.504)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(92.339)	(49.612)	(1.485.481)	(71.963)	(128.725)	(655.085)	(2.483.205)
Retiros	20.635		12.210			25.315	58.160
Deterioro	-		76.100				76.100
Gasto de depreciación	<u>(445.517)</u>	<u>(26.157)</u>	<u>(160.636)</u>	-	<u>(2.748)</u>	<u>(17.933)</u>	<u>(652.990)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ (517.221)</u>	<u>\$ (75.769)</u>	<u>\$ (1.557.807)</u>	<u>\$ (71.963)</u>	<u>\$ (131.473)</u>	<u>\$ (647.703)</u>	<u>\$ (3.001.936)</u>
Movimiento neto equipos							
Neto al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 131.385</u>	<u>\$ 35.808</u>	<u>\$ 481.938</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 12.916</u>	<u>\$ 44.020</u>	<u>\$ 706.066</u>
Neto al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 663.498</u>	<u>\$ 19.932</u>	<u>\$ 380.330</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 10.168</u>	<u>\$ 26.088</u>	<u>\$ 1.100.016</u>



12. ACTIVOS INTANGIBLES

	2024	2023
Software	\$ 6.915	\$ 6.915
Licencias	<u>1.438.970</u>	<u>1.438.970</u>
	1.445.885	1.445.885
Amortización acumulada intangibles	<u>(1.445.885)</u>	<u>(1.445.885)</u>
	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

El movimiento del costo de intangibles se detalla a continuación:

Detalle	Licencias	Software	Garantías	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 1.438.970	\$ 6.915	\$ -	\$ 1.445.885
Adiciones	-	-	-	-
Bajas	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 1.438.970</u>	<u>\$ 6.915</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1.445.885</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 1.438.970</u>	<u>\$ 6.915</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1.445.885</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 1.430.048	\$ 6.915	\$ -	\$ 1.436.963
Gasto amortización	<u>8.922</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>8.922</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	1.438.970	6.915	-	1.445.885
Gasto amortización	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 1.438.970</u>	<u>\$ 6.915</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1.445.885</u>
Intangible neto				
Neto al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
Neto al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

13. ACTIVOS POR DERECHO DE USO

	2024	2023
Arrendamientos, neto (1)	<u>\$ 1.191.155</u>	<u>\$ 1.226.474</u>

(1) Corresponden a los contratos de arrendamiento de bodegas que cumplen con los criterios establecidos en la NIIF 16 como se observa a continuación:



Bodegas

Costo Histórico

Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$	3.156.302
Actualización contratos		<u>597.535</u>

Saldo al 31 de diciembre de 2023		3.753.837
Actualización contratos		<u>938.372</u>

Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$	<u>4.692.209</u>
----------------------------------	----	------------------

Amortización

Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$	(1.800.064)
Amortización del período		<u>(727.299)</u>

Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$	<u>(2.527.363)</u>
----------------------------------	----	--------------------

Amortización del período		<u>(973.691)</u>
--------------------------	--	------------------

Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$	<u>(3.501.054)</u>
----------------------------------	----	--------------------

Saldo neto al 31 de diciembre de 2023	\$	<u>1.226.474</u>
---------------------------------------	----	------------------

Saldo neto al 31 de diciembre de 2024	\$	<u>1.191.155</u>
---------------------------------------	----	------------------

14. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Cuentas por pagar -

	2024		2023
Proveedores de proyectos y de servicios prestados a operadores de telecomunicaciones (1)	\$ 5.239.351	\$	2.406.998
Cuentas por pagar gastos administrativos	329.552		614.889
Vinculados económicos (Ver Nota 24)	<u>13.402</u>		<u>33.522</u>
	<u>\$ 5.582.305</u>	<u>\$</u>	<u>3.055.409</u>

Otras Cuentas por pagar -

Comisiones, honorarios y servicios	\$ 89.309	\$	40.879
Vinculados económicos (Ver Nota 24)	96.570		91.081
Seguros	30.902		13.479
Otros acreedores (2)	<u>852.506</u>		<u>854.728</u>
	<u>1.069.287</u>		<u>11.000.167</u>

Total cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	\$	6.651.592	\$ 4.055.576
---	----	-----------	--------------

(1) Corresponde principalmente a proveedores de proyectos y de servicios prestados a operadores de telecomunicaciones y gastos reembolsables.



Los principales proveedores son: Unión Temporal Nueva Alianza (2024: \$1.933.012; 2023: \$640.923), Misión Temporal Ltda (2024: \$641.736; 2023: \$ 237.843) y UT Redetrans (2024: \$385.001; 2023: \$0). La variación en proveedores obedece al aumento en la adquisición de bienes y servicios sujetos a necesidades de los proyectos de la Compañía.

- (2) El incremento obedece principalmente al mayor valor a pagar en aportes parafiscales y seguridad social por aumento en el personal de planta de la Compañía.

15. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Activos y pasivos por impuestos corrientes -

El siguiente es el detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes:

	2024	2023
Activos por impuestos corrientes		
Saldo a favor impuesto de renta, neto (1)	\$ 5.279.119	\$ 4.944.943
Saldo a favor impuestos municipales	11.428	6.157
Anticipos, retenciones y autorretenciones	<u>-</u>	<u>3.249</u>
	<u>\$ 5.290.547</u>	<u>\$ 4.954.349</u>

- (1) El saldo a favor del impuesto de renta año 2024 está compuesto principalmente por autorretenciones por \$6.108.075, otras retenciones por \$37.764 e impuesto a cargo de \$866.720. Para el 2023 el saldo a favor del impuesto de renta estuvo compuesto por autorretenciones por \$6.468.700, otras retenciones por \$94.450 e impuesto a cargo de \$1.618.207.

Pasivos por impuestos corrientes -

Impuesto sobre las ventas	\$ 2.350.778	\$ 1.795.232
Retención en la fuente por pagar	649.121	745.048
Retención a título de ICA	37.730	26.441
Impuesto de industria y comercio	<u>125.247</u>	<u>116.131</u>
	<u>\$ 3.162.876</u>	<u>\$ 2.682.852</u>

Impuesto sobre la renta reconocido en resultados – Las disposiciones fiscales aplicables a la Compañía establecen que el impuesto de renta debe ser liquidado a una tarifa general del 35% para el año 2024 y 35% para el año 2023. La ley 2155 del 14 de septiembre de 2021 “ley de inversión social” en el capítulo II impuesto sobre la renta modificó el artículo 240 del Estatuto Tributario, por lo tanto, la tarifa general para personas jurídicas será del 35% a partir del año 2022.

A partir de la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos deberá ser determinado de acuerdo con los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia - NCIF, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia, sin perjuicio de las excepciones dispuestas en la norma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Las declaraciones tributarias de industria y comercio, retención en la fuente e impuestos sobre las ventas quedarán en firme sí, dentro de los tres (3) años siguientes a la fecha del vencimiento del plazo para declarar, no se ha notificado requerimiento especial.



Las declaraciones tributarias en las que se presente un saldo a favor quedarán en firme sí, tres (3) años después de la fecha de presentación de la solicitud de devolución o compensación, no se ha notificado requerimiento especial.

La ley 2277 de 2022, mantuvo la tarifa general sobre la renta al 35% pero con varias excepciones. En términos generales se presentaron modificaciones puntuales como las siguientes:

Tributación mínima del 15%: Se introduce una tasa mínima de tributación del 15% para los contribuyentes del impuesto sobre la renta. Esta tasa mínima se denomina Tasa de Tributación Depurada -TTD, y no podrá ser inferior al 15%. La TTD se determina de dividir el impuesto depurado (ID) sobre la utilidad depurada (UD). A su vez, se establecen los factores que componen el ID y la UD para delimitar su determinación. Si la TTD es inferior al 15%, ésta deberá ser ajustada para llegar al 15% mínimo.

Esta tributación mínima no aplica en varios casos, incluyendo personas jurídicas extranjeras sin residencia en el país; Zonas Económicas y Sociales Especiales -ZESE, durante el periodo que su tarifa del impuesto sobre la renta sea 0%; las ZOMAC; las rentas de servicios hoteleros sujetas a tarifa del 15%; les empresas editoriales con objeto social exclusivo de edición de libros; las empresas industriales y de economía mixta del estado con tarifa del 9%; y los contratos de concesión.

Es importante mencionar que, actualmente la IASB está analizando el mejor escenario frente al impacto del impuesto diferido producto de la tasa mínima de tributación, al respecto se encuentra en borrador y pendiente de aprobación una excepción al reconocimiento de cualquier impuesto diferido ajustado por esta tasa. Sin embargo, se solicitará alguna revelación en la nota a los estados financieros. Entre las razones por las cuales propone la exclusión de esta tasa adicional en el cálculo del diferido hay:

Límite global para ciertos beneficios y estímulos tributarios - El valor de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios no podrá exceder del 3% de la renta líquida ordinaria antes de detraer las deducciones especiales.

Ganancias Ocasionales: La tarifa de ganancias ocasionales tanto para personas naturales como para entidades jurídicas (residentes y no residentes fiscales) se incrementará al 15%. Lo anterior con excepción de las ganancias ocasionales provenientes de loterías, rifas, apuestas y similares que se mantendrán al 20%.

Impuesto a los Dividendos: La ley 2277 de 2022, modificó la tarifa de retención en la fuente en la distribución de dividendos entre sociedades nacionales la cual será del 10%. Dicha retención será trasladable a la persona natural residente fiscal en Colombia, o al inversionista (persona natural o jurídica) residente en el exterior. Siguen vigentes los tratamientos de excepción para no aplicar esta retención.

El saldo de los impuestos, gravámenes y tasas es como sigue: Los principales elementos del gasto del impuesto sobre la renta por el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2024 y de 2023, respectivamente, son los siguientes:

	2024	2023
Estado de Resultados		
Impuestos a las ganancias		
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	\$ 866.720	\$ 1.717.974
Ajuste relacionado con el impuesto corriente del ejercicio anterior	34.799	106.854
Ingreso por impuestos diferidos	<u>40.035</u>	<u>(41.663)</u>
	<u>\$ 941.554</u>	<u>\$ 1.783.165</u>



La tasa efectiva de tributación para los años 2024 y 2023 es:

	2024	2023
Utilidad neta del año	\$ 1.230.491	\$ 2.973.263
Impuesto	<u>906.755</u>	<u>1.676.310</u>
Utilidad antes impuestos	<u>\$ 2.137.246</u>	<u>\$ 4.649.573</u>
Tasa efectiva de tributación	<u>42%</u>	<u>36%</u>

La conciliación de la tasa efectiva de tributación del 42% aplicable por el año terminado al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

Utilidad antes de impuestos	\$ 2.137.246	\$ 4.649.574
Diferencias permanentes:		
Industria y comercio	852	(167)
Gravamen al movimiento financiero	193.682	189.368
Ingresos por recuperaciones	324	93.825
Otros gastos no deducibles de impuestos	888.599	504.013
Diferencias temporales:		
Mayor valor depreciación - amortización	(453.486)	(467.849)
Costos provisionados	<u>(290.873)</u>	<u>(60.266)</u>
Renta líquida	<u>2.476.344</u>	<u>4.908.498</u>
Renta líquida gravable	<u>\$ 2.476.344</u>	<u>\$ 4.908.498</u>
Provisión de impuesto de renta año 2023 35% y año 2024 35%	\$ 866.720	\$ 1.717.974
Descuento tributario ICA 2022, Iva activo real productivo 2023	<u>-</u>	<u>(99.767)</u>
Total provisión, impuesto de renta corriente	<u>\$ 866.720</u>	<u>\$ 1.618.207</u>

Impuesto a las ganancias reconocido en los resultados del año -

Con respecto al año actual		
Impuesto diferido	\$ 866.720	\$ 1.618.207
Total (Ingreso) gasto de impuestos relacionado con operaciones continuadas.	<u>40.035</u>	<u>(41.664)</u>
	<u>\$ 906.755</u>	<u>\$ 1.576.543</u>

A continuación, se relaciona la conciliación entre el patrimonio líquido contable y el patrimonio fiscal:

Patrimonio líquido contable	\$ 27.100.061	\$ 27.992.589
Partidas conciliatorias en activos	1.210.368	5.236
Partidas conciliatorias en pasivos	<u>2.100.433</u>	<u>2.553.694</u>
	<u>\$ 30.410.862</u>	<u>\$ 30.551.519</u>



Para ColvateL S.A E.S. P la TTD se calcula consolidada por ser grupo económico, las empresas del grupo económico son ETB, Skynet, ColvateL y Ágata, es importante mencionar que a pesar de que ETB hace parte del grupo económico no hace parte de cálculo ya que tiene estabilizado el artículo 240 E.T. a través del contrato de estabilidad jurídica suscrito desde el año 2009 y vigente hasta el año 2029.

Al calcular la TTD del grupo de acuerdo con lo indicado en el párrafo anterior el resultado es un impuesto depurado de \$0, y una utilidad depurada de \$-9.096.579, para un impuesto a adicional de cero, ya que el mismo artículo 240 E.T. establece que no se aplicara la TTD cuando la sumatoria de la utilidad depurada sea igual o menor a cero.

Impuestos diferido - A continuación, se presenta el análisis de los activos/ pasivos del impuesto diferido presentados en los estados financieros:

	2024	2023
Impuesto diferido activo	\$ 842.518	\$ 882.553
(Ingreso) gasto reconocido en el resultado de operaciones continuadas	\$ 40.035	\$ (41.664)

Para el año 2023 la Compañía ha decidido reconocer en el resultado del periodo, el valor del impuesto diferido derivado del cambio de la tarifa de impuesto de renta, generado por la modificación del artículo 240 del Estatuto Tributario introducida por la Ley de inversión social, alternativa de reconocimiento y presentación permitida por el Decreto 1311 del 20 de octubre de 2021. Para el año gravable 2024 no existió variaciones de cambio de tarifa, el monto reconocido en el resultado del periodo en el año asciende a \$ 40.035.

A 31 de diciembre del 2024 -

Concepto	Saldo NICF	Saldo Fiscal Renta	Diferencia	Activo (Pasivo)
Equipos	\$ 1.100.016	\$ 1.922.774	\$ 822.758	\$ 87.965
Activos intangibles	-	40.345	40.345	14.121
Cuentas por cobrar	24.738.559	25.703.610	965.051	337.768
Cuentas por pagar	7.605.873	7.052.598	553.275	193.646
NIIF 16	25.766	-	25.766	9.018
	<u>\$ 33.470.214</u>	<u>\$ 34.719.327</u>	<u>\$ 2.407.195</u>	<u>\$ 842.518</u>

A 31 de diciembre del 2023 -

Equipos	\$ 706.066	\$ 1.195.868	\$ 489.802	\$ 171.431
Activos intangibles	1.226.474	127.705	(1.098.769)	(384.569)
Cuentas por cobrar	15.958.714	16.836.013	877.299	307.055
Cuentas por pagar	7.268.739	5.015.490	2.253.249	788.637
	<u>\$ 25.159.993</u>	<u>\$ 23.175.076</u>	<u>\$ 2.521.581</u>	<u>\$ 882.553</u>

Ley de crecimiento económico – El Gobierno Nacional expidió la Ley 2010 de 2019 denominada “Ley de crecimiento económico”, que incorpora, entre otras, la siguiente disposición desde el 1 de enero de 2020:

Impuesto sobre la Renta y Complementarios – La tarifa sobre la renta gravable a las compañías en Colombia, obligadas a presentar declaración de renta será del 35% a partir del año gravable 2022.



Ley de inversión social – El Gobierno Nacional expidió la Ley 2155 de 2021 denominada “Ley de Inversión Social”, incorpora en su capítulo II impuesto sobre la renta una modificación al artículo 240 del Estatuto Tributario. Tarifa general para personas jurídicas será del 35% a partir del año 2022.

Para el año 2021 se reduce la renta presuntiva al 0% del patrimonio líquido. Así mismo, no se encuentran sujetos a la renta presuntiva los contribuyentes del régimen SIMPLE.

Ley para la igualdad y la justicia social – El Gobierno Nacional expidió la Ley 2277 de 2022 denominada “Ley para la igual y la justicia social”, incorpora en su capítulo el impuesto sobre la renta una modificación al artículo 240 del Estatuto Tributario. No se modifica la tarifa general para personas jurídicas la cual seguirá siendo del 35%, pero si incorpora en su parágrafo 6 la tarifa mínima de tributación la cual no podrá ser inferior al 15% y será el resultado de dividir el impuesto depurado y la utilidad depurada.

Adicionalmente, se incluye la deducción del 50% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagadas durante el año que tengan relación de causalidad con la actividad económica de la Compañía. En el impuesto de industria y comercio, avisos y tableros (ICA) para el año 2024 se tomará como deducible el 100% de los impuestos tasas y contribuciones que efectivamente se hayan pagado. El gravamen a los movimientos financieros será deducible el 50%

Provisiones, Pasivos Contingentes del Impuesto a las Ganancias, Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son las siguientes:

Las declaraciones de 2021, 2022 y 2023 están en firme ya que están amparadas por beneficio de auditoria de 6 meses de acuerdo con el artículo 689 E.T.

Del proceso de revisión de las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios no se espera comentarios y/o ajustes por parte de las autoridades tributarias que impliquen un mayor pago de impuestos.

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios - Con la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, y partir del año 2017 el término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de 3 años, a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación

16. BENEFICIOS A EMPLEADOS

	2024	2023
Cesantías consolidadas	\$ 1.783.595	\$ 1.685.078
Intereses sobre las cesantías	189.422	187.705
Prima de vacaciones	295.328	363.100
Vacaciones	975.625	945.588
Prima de Servicios	<u>1.992</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 3.245.962</u>	<u>\$ 3.181.471</u>

La variación se genera por aumento en el promedio de empleados en proyectos en el año 2024 con respecto al 2023, impactando directamente en los costos de personal.



17. PASIVOS ESTIMADOS

	Otros Costos y gastos por provisiones (1)	Desmantelamiento	Litigios	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 884.921	\$ 282.149	\$ -	\$ 1.167.070
Aumento (disminución) de provisión	<u>(214.425)</u>	<u>32.813</u>	<u>-</u>	<u>(181.612)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	670.496	314.962	-	985.458
Aumento (disminución) de provisión	<u>(102.303)</u>	<u>(67.619)</u>	<u>-</u>	<u>(169.922)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 568.193</u>	<u>\$ 247.343</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 815.536</u>

(1) Corresponde principalmente a provisiones asociadas a proyectos de costos y gastos corrientes.

Pasivos contingentes - Al cierre del año 2024 cursan en contra de la Compañía los siguientes procesos laborales con calificación eventual de acuerdo con lo reportado por los respectivos apoderados judiciales: proceso promovido por Magda Rocío Rojas Moreno con valor de pretensión inicial por \$ 212.144; Alexandra Roche Ballén con valor de pretensión inicial por \$ 100.000 y Jhon James Castro con valor de pretensión inicial por \$23.200. La cuantía total actualizada de estos procesos asciende \$1.169.743; \$244.783; \$80.000 respectivamente, de acuerdo con la información suministrada por nuestros asesores legales externos.

Los demás procesos en contra de la Compañía, de acuerdo con el informe de los asesores legales externos, se encuentran con una calificación de eventuales, es decir, con una probabilidad de ser adversa a los intereses de Colvatel menor al 50%

18. OBLIGACIONES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

Los arrendamientos financieros corresponden a bodegas.

	2024	2023
Pasivo por arrendamiento		
Corto plazo	\$ 583.558	\$ 893.552
Largo plazo	<u>633.364</u>	<u>359.818</u>
	<u>\$ 1.216.922</u>	<u>\$ 1.253.370</u>
Gasto intereses del período	<u>\$ 84.848</u>	<u>\$ 111.769</u>

Los arrendamientos financieros corresponden a bodegas Cofradía y Funza. Los pagos obligatorios que tiene la Compañía por estos arrendamientos al vencimiento para el año 2025 asciende a \$583.558 y para el año 2026 al vencimiento asciende a \$ 633.364, respectivamente.

Pagos de capital e intereses		
Intereses	\$ 84.848	\$ 111.769
Capital	974.821	708.176
Actualización	938.372	597.535



A 31 de diciembre de 2024 la Compañía tiene vigente como derechos de uso, el arrendamiento de dos inmuebles. El plazo de arrendamiento es de 5 años para Cofradía y 1 año para la bodega de Funza, en 2024 se reconoció actualización por derechos de uso por \$938.372 los cuales no generaron salida de efectivo.

19. CAPITAL

Capital social - Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital autorizado asciende a \$10.000.000, que corresponde a 10.000.000.000 acciones comunes a valor nominal de \$1 peso, el capital suscrito y pagado es de \$9.174.374, está representado en 9.174.374.444 acciones.

La relación de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	No. Acciones	% participación
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E. S. P. - ETB S .A. E. S. P.	8.088.100.440	88,16
Fondo de Empleados de Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá – Fontebo	676.157.444	7,37
Aprotel Viajes y Turismo S.A.S. - Aprotel S.A.S	222.949.540	2,43
Asociación de Ingenieros de Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá – Asiet	178.920.594	1,95
Asociación de Secretarias de Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá – Asecretel	<u>8.246.426</u>	<u>0,09</u>
	<u>9.174.374.444</u>	<u>100</u>

En la Asamblea General de Accionistas del 15 de marzo de 2024 (según acta No 78), se aprobó tomar la utilidad acumulada por \$2.123.018 y distribuir dividendos a prorrata de la participación de los accionistas.

En la Asamblea General de Accionistas del 24 de marzo de 2023 (según acta No 77), se aprobó tomar la utilidad acumulada por \$1.845.238 y distribuir dividendos a prorrata de la participación de los accionistas.

Reserva legal - Las leyes colombianas requieren que la Compañía reserve cada año el 10% de sus utilidades después de impuestos hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito. La Compañía ya superó este tope, se realizó un mayor valor de reserva legal por decisión de los accionistas. La ley prohíbe la distribución de esta reserva durante la existencia de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

20. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

	2024	2023
Servicios FTTH, FTTC y CU (1)	\$ 35.463.592	\$ 22.993.133
Servicios centro de gestión	20.708.922	22.363.262
Negocios gobierno y empresas	10.690.550	12.191.944
Decomisionamiento (2)	8.790.528	
Otros servicios prestados a ETB S. A. E. S. P.	1.612.923	2.201.981
Servicios ETB Noc (3)	738.750	2.170.146
Servicios última milla (4)	<u>-</u>	<u>3.241.616</u>
	78.005.265	65.162.082
Otros ingresos	<u>5.693</u>	<u>44.488</u>
Total ingresos de actividades ordinarias	<u>\$ 78.010.958</u>	<u>\$ 65.206.570</u>



(1) La variación se origina por aumento de servicios prestados al cliente ETB, principalmente por la operación de FTTH.

(2) Contrato celebrado en 2024 para la extracción de cobre a nuestro cliente ETB.

(3) Operación finalizada en 2024.

(4) Operación finalizada en 2023.

En la Nota 24 (vinculados económicos) se menciona con mayor detalle los ingresos provenientes de la ejecución de los contratos de alistamiento, aprovisionamiento y aseguramiento de la infraestructura de telecomunicaciones propiedad de nuestro principal cliente ETB.

21. INGRESO FINANCIERO, NETO

	2024	2023
Ingreso (Gasto)		
Rendimientos financieros (1)	\$ 544.271	\$ 1.456.130
Gastos financieros (2)	<u>(87.624)</u>	<u>(115.066)</u>
Total ingresos y gasto financiero	<u>\$ 456.647</u>	<u>\$ 1.341.064</u>

(1) La disminución corresponde por menor saldo en la caja y la baja en tasas de interés que ofrecen las entidades financieras.

(2) Corresponde a comisiones, gastos bancarios e interés implícito de arrendamientos en aplicación de la NIIF 16.

22. COSTOS Y GASTOS RECURRENTES

Gastos de personal (1)	\$ 51.407.365	\$ 42.922.910
Servicios temporales	75.675	3.758.857
Comunicación y transporte (2)	10.910.208	3.730.336
Honorarios	2.207.247	2.205.131
Diversos (3)	3.637.460	2.257.814
Arrendamientos	1.955.281	1.938.557
Impuestos y contribuciones	1.222.119	1.118.282
Seguros	1.206.342	1.216.901
Servicios públicos	606.816	662.484
Materiales y suministros	1.126.362	687.595
Mantenimiento	<u>302.966</u>	<u>369.897</u>
	<u>\$ 74.657.841</u>	<u>\$ 60.868.764</u>

(1) Aumento de personal de planta en la Compañía, para atender la mayor demanda de servicios en el año, reflejado en el incremento de ingresos.

(2) El aumento corresponde al servicio de transporte para los contratos de FTTH y decomisionamiento con ETB.

(3) Corresponde principalmente a servicios de vigilancia y seguridad, software y licencias, suscripciones (software SaaS), costos por otras ventas de bienes para los proyectos.



23. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Categorías de instrumentos financieros -

i. Medidos a valor razonable en resultados

	2024	2023
Activos financieros		
Efectivo (Nota 7)	\$ <u>8.584.808</u>	\$ <u>16.010.183</u>

ii. Medidos a costo amortizado

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar (Nota 8)	\$ <u>24.828.353</u>	\$ <u>15.958.714</u>
Total activos financieros	\$ <u>33.413.161</u>	\$ <u>31.968.897</u>
Pasivos financieros		
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar (Nota 14)	\$ <u>6.651.592</u>	\$ <u>4.055.576</u>
Obligaciones por Arrendamiento financiero (Nota 18)	<u>1.216.922</u>	<u>1.253.370</u>
Total pasivos financieros	\$ <u>7.868.514</u>	\$ <u>5.308.946</u>

La Compañía presenta los saldos a sus valores razonables, sin presentar diferencia con su valor en libros.

Administración de riesgos financieros - La gestión financiera de la Compañía supervisa y administra los riesgos financieros relacionados con las operaciones, a través del mapa de riesgos, en los que analizan las exposiciones y la magnitud de los riesgos.

Riesgo de crédito - Se refiere al riesgo que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

La Compañía aplica los criterios generales establecidos en la NIIF 9 sobre deterioro en el valor de los instrumentos financieros. Para el caso de instrumentos financieros, se aplica el modelo de pérdidas esperadas permitiendo evaluar desde el registro inicial y durante todo el tiempo de duración del activo financiero la necesidad de reconocer su deterioro y forma de evaluación.

Riesgo de liquidez – La Junta Directiva es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. Se cuenta con marco de trabajo para la gestión de liquidez de manera que la administración de la Compañía pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectado y real y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

Riesgo de mercado - La Compañía puede estar expuesta al riesgo a que el valor de un activo disminuya a causa de las variaciones dadas por las condiciones del mercado, que pueden ser por los precios de valor, el tipo de interés o cambio; sin embargo, de acuerdo con análisis realizados y teniendo en cuenta las operaciones actuales, la Compañía no ha realizado contratos de instrumentos financieros derivados para manejar su exposición al riesgo cambiario y en tasas de interés, ni cuenta con obligaciones financieras estructuradas como fuentes de financiación.



Tasas de interés - La Compañía no tiene una exposición significativa en riesgo de tasa de interés debido a que sus obligaciones financieras corresponden a consumos de tarjetas de crédito y no a obligaciones financieras estructuradas como fuentes de financiación.

Riesgo cambiario - La Compañía realiza transacciones en moneda extranjera, en compra de servicios y suscripciones, en consecuencia, genera exposiciones mínimas a las fluctuaciones en tasa de cambio. Las eventuales exposiciones a la tasa de cambio son manejadas dentro de los parámetros del manual de administración y control de riesgos en operaciones de tesorería.

24. VINCULADOS ECONÓMICOS

La Compañía celebró las siguientes transacciones con su mayor accionista ETB, producto principalmente de la prestación de los servicios de alistamiento, aprovisionamiento y aseguramiento de la red de acceso en fibra óptica, redes de transmisión y redes de acceso de última milla, redes de acceso en cobre y FTTC, monitoreo de plataformas de gestión y sus actividades complementarias para los clientes masivos y corporativos en Bogotá D.C. y a nivel nacional.

Los principales saldos con ETB son:

	2024	2023
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar (Ver Nota 8)	\$ 23.712.365	\$ 13.869.639
Proveedores (Ver Nota 14)	\$ 13.402	\$ 33.522
Cuentas por pagar (Ver Nota 14)	96.570	91.081
	\$ 109.972	\$ 124.603

El siguiente es el movimiento de las principales transacciones con las vinculadas en los resultados:

Ingresos

Servicios FTTH, FTTC y CU	\$ 35.463.592	\$ 22.993.133
Servicios centro de gestión	20.708.922	22.363.262
Decomisionamiento	8.790.528	-
Otros servicios prestados a ETB S. A. E. S. P.	1.612.923	6.196.877
Servicios ETB Noc	738.750	2.170.146
Servicios última Milla	-	3.241.616
	\$ 67.314.715	\$ 56.965.034

Costos y gastos

Servicio telefónico	\$ 358.559	\$ 438.727
Costos por proyectos, otros	254.196	192.927
Arrendamiento	-	-
	\$ 612.755	\$ 631.654



25. CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

Los arrendamientos operativos realizados sobre bienes como bodegas y equipos de cómputo, cuentan con periodos de arrendamiento a un año. La Compañía no cuenta con la opción de comprar bodegas y equipos de cómputo arrendados a la fecha de expiración de los periodos de arrendamiento.

	2024	2023
Pagos reconocidos como gasto (Ver Nota 22)	\$ <u>1.955.281</u>	\$ <u>1.938.557</u>

26. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2024.

27. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido autorizados para su divulgación por la Junta Directiva el 20 de febrero de 2025 y serán puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar los mismos.



**COMPAÑÍA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMÁTICOS
COLVATEL S.A. E.S.P.**

Certificación a los Estados Financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los Estados Financieros, certificamos:

Que, para la emisión del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, y del estado de resultado, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.



Carlos Enrique González R.
Representante Legal



Karina Moscoso Arango
Contador TP: 117305 -T



